



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

EFFECTOS DE LA REFORMA LABORAL DE 2012 EN EL MERCADO DE TRABAJO

Alumno:
Gabriel Extremera Marchal

Tutora:
Alicia Isabel Peragón Márquez

Junio, 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ABSTRACT	5
2. RESUMEN.....	5
3. INTRODUCCIÓN.....	5
4. SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO PREVIA A LA REFORMA DE 2012... 6	6
4.1 POBLACIÓN ESPAÑOLA Y FLUJOS MIGRATORIOS	6
4.2 SEGÚN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN	8
4.2.1 En función del sexo.....	11
4.2.2 En función de la edad	12
4.2.2.1 Población joven.....	14
4.2.3 En función del nivel de estudios	15
4.3 POR SECTORES ECONÓMICOS.....	16
4.3.1 Distribución de la población activa por sectores	16
4.3.2 Ocupación por sectores.....	18
4.3.3 Desempleo y tasa de desempleo por sectores.....	18
4.4 TIPOS DE CONTRATO Y SALARIOS.....	20
4.4.1 Contratos temporales e indefinidos	20
4.4.2 Contratos a tiempo parcial.....	21
4.4.3 Salarios.....	22
5. REFORMA LABORAL DE 2012.....	23
5.1 OBJETIVOS	23
5.2 MEDIDAS	24
6. EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL DE 2012	27
6.1 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	28
6.1.1 Tasa de ocupación.....	28
6.1.2 Tasa de desempleo.....	29
6.1.3 Número de parados y población activa	30
6.1.4 Flujos migratorios	32
6.1.5 Inactivos y tasa de inactividad	33
6.1.6 Horas trabajadas.....	34
6.2 EL EMPLEO EN LOS DISTINTOS SECTORES	35
6.2.1 Distribución de la población activa por sectores	35
6.2.2 Ocupación por sectores.....	36
6.2.3 Desempleo y tasa de desempleo por sectores.....	37
6.3 TIPOS DE EMPLEO CREADOS.....	39
6.3.1 Contrato temporal frente al contrato indefinido	39
6.3.2 Empleo a tiempo parcial.....	42
6.3.3 Evolución de los salarios.....	45
7. CONCLUSIONES.....	47
8. BIBLIOGRAFÍA.....	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Incremento anual de la población de enero de 2003 a enero de 2012.....	7
Gráfico 2: Flujos migratorios de 2008 a 2012.....	7
Gráfico 3: Población en edad de trabajar	8
Gráfico 4: Población activa	9
Gráfico 5: Tasas de actividad, ocupación y paro en España, de 2003 a 2012.....	9
Gráfico 6: Porcentaje de inactivos, parados y ocupados con respecto a la población en edad de trabajar.....	10
Gráfico 7: Evolución de la tasa de paro en función del sexo	12
Gráfico 8: Evolución de la tasa de desempleo en función del nivel de estudios alcanzado	16
Gráfico 9: Distribución de la población activa por sectores económicos	17
Gráfico 10: Evolución del empleo por contratos temporales e indefinidos	20
Gráfico 11: Tasa de temporalidad	21
Gráfico 12: Porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total y a tiempo parcial indefinidos sobre el total de indefinidos	22
Gráfico 13: Poder adquisitivo de los salarios (2003=100)	22
Gráfico 14: Tasa de ocupación.....	28
Gráfico 15: Tasa de desempleo	29
Gráfico 16: Tasa de desempleo por sexos	30
Gráfico 17: Variación del número de parados y de activos.....	31
Gráfico 18: Saldo migratorio de la población entre 16 y 64 años.....	32
Gráfico 19: Tasa de inactividad	33
Gráfico 20: Total de horas efectivas semanales trabajadas en España.....	34
Gráfico 21: Distribución de la población activa por sectores económicos	35
Gráfico 22: Evolución del empleo por contratos temporales e indefinidos	40
Gráfico 23: Tasa de temporalidad	41
Gráfico 24: Porcentaje de contratos de duración de siete días o menos sobre el total de contratos firmados.....	42
Gráfico 25: Porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total y a tiempo parcial indefinidos sobre el total de indefinidos	43
Gráfico 26: Motivos por los que el trabajador tiene un empleo a tiempo parcial	44
Gráfico 27: Poder adquisitivo de los salarios (2011=100)	45
Gráfico 28: Variación del poder adquisitivo de los salarios por decil de renta (2011-2015).....	46
Gráfico 29: Evolución del tipo de interés del Banco Central Europeo	49
Gráfico 30: Evolución del Euribor	49
Gráfico 31: Evolución del precio del barril de petróleo	50
Gráfico 32: Valor del euro con respecto al dólar americano.....	51
Gráfico 33: Evolución del número de turistas extranjeros en España.....	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población activa e inactiva.....	10
Tabla 2: Tasas de paro en función de la edad en España entre 2006 y 2012	13
Tabla 3: Tasas de actividad en función de la edad en España entre 2006 y 2012.....	14
Tabla 4: Población ocupada por sectores y variación interanual	18
Tabla 5: Población desempleada por sectores y variación interanual	19
Tabla 6: Tasa de desempleo por sectores y variación interanual	20
Tabla 7: Población ocupada por sectores y variación interanual	37
Tabla 8: Población desempleada por sectores y variación interanual	37
Tabla 9: Tasa de desempleo y variación interanual	38

1. ABSTRACT

Since 2007, Spain is experiencing a difficult economic and financial situation. This crisis has caused high rates of unemployment and the emigration of part of the population.

In 2012, a series of actions are taken that make up the 2012 Labour Reform. The purpose of this reform is to improve the situation, create employment, encourage indefinite engagement, and reduce the unemployment rate.

We are going to carry out a study of the labour market in the 2012 – 2016 period, to see the effects that the reform has had and to verify if the objectives have been fulfilled.

2. RESUMEN

Desde 2007, España atraviesa una difícil situación económica y financiera. Esta crisis ha provocado altas tasas de paro y la emigración de parte de la población.

En 2012, se toman una serie de medidas que conforman la Reforma Laboral de 2012. El objetivo de esta reforma es mejorar la situación, crear empleo, fomentar la contratación indefinida y reducir la tasa de desempleo.

Vamos a realizar un estudio del mercado laboral en el período 2012 – 2016, para ver los efectos que ha tenido la reforma y comprobar si se han cumplido los objetivos.

3. INTRODUCCIÓN

Después de muchos años de crisis económica, se han hecho muchas valoraciones y críticas a la Reforma Laboral de 2012. ¿Se han alcanzado realmente los objetivos marcados? ¿Qué tipo de empleo se ha creado? ¿Se ha creado o se ha destruido empleo? ¿Qué sectores han salido reforzados con estas políticas? ¿Qué otros efectos ha tenido la reforma laboral de 2012 sobre el mercado de trabajo español?

Estas son algunas de las preguntas que muchos españoles se siguen haciendo y sobre las que vamos a tratar de arrojar un poco de luz.

El principal propósito de este trabajo es analizar los efectos de la reforma del mercado de trabajo de 2012 en España, desde un prisma objetivo, basándonos en datos oficiales.

En primer lugar, trataremos de explicar la situación del mercado de trabajo en España, antes de la implantación de la Reforma Laboral de 2012. Sus fortalezas y debilidades, el

comportamiento del mercado en los distintos grupos de población, sectores económicos, el tipo de empleo predominante, etc.

En segundo lugar, se hará un análisis de la reforma laboral de 2012. Qué cambios ha habido con respecto a la reforma laboral de 2010, cómo se ha flexibilizado el mercado de trabajo, con qué objetivos, etc.

Por último, se abordará un estudio sobre los efectos que ha tenido la última reforma laboral de 2012 en el mercado de trabajo y se extraerán unas conclusiones sobre los mismos.

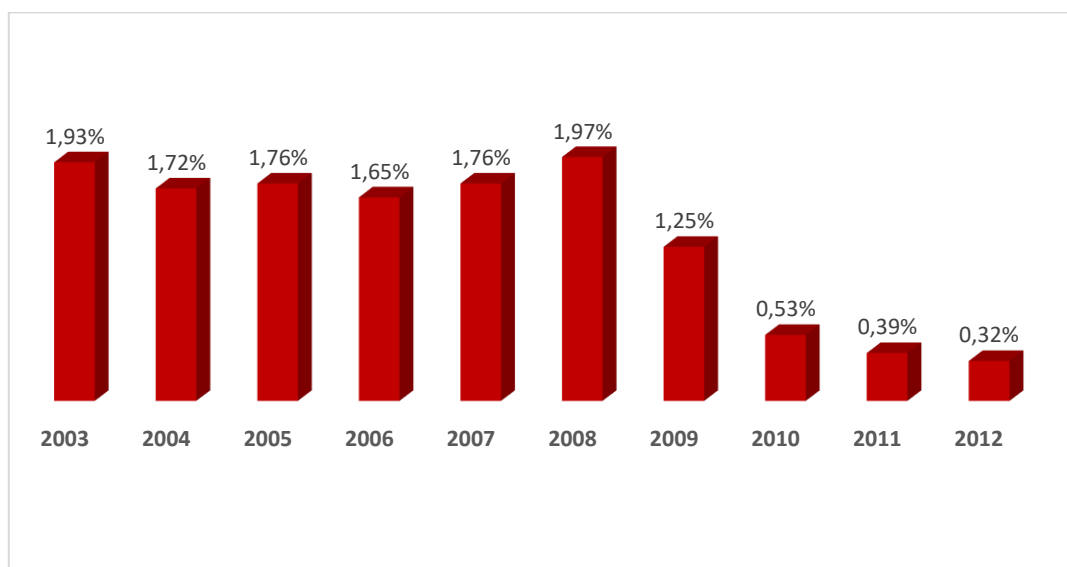
4. SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO PREVIA A LA REFORMA DE 2012

La reforma laboral de 2012 se presentaba con el objetivo de mejorar el mercado laboral español, en concreto, reduciendo el número de parados. Antes de entrar en profundidad en las reformas que se hicieron, vamos a analizar la situación del mercado de trabajo en los años anteriores a la reforma en España, desde distintos ángulos.

4.1 POBLACIÓN ESPAÑOLA Y FLUJOS MIGRATORIOS

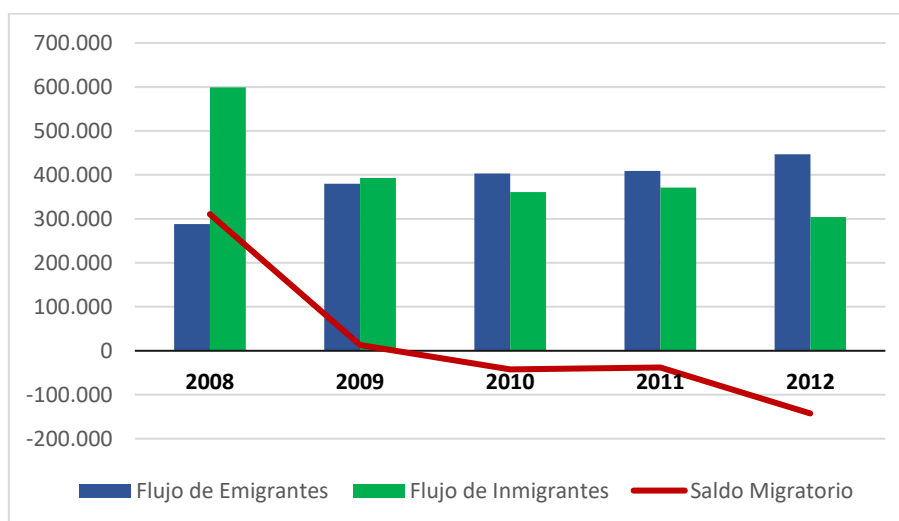
En cuanto a las cifras de población en España se han producido notables cambios durante la crisis que han afectado al mercado de trabajo (gráfico 1).

España seguía una tendencia de crecimiento poblacional bastante estable, en torno al 1,8% anual, durante los años previos a la crisis. Este crecimiento no dejó de producirse durante la crisis, aunque sí se rompió la tendencia. En 2009, el incremento cayó a un 1,25% y en los años siguientes siguió cayendo hasta situarse en un 0,32% en 2012. Esta reducción fue debida principalmente al giro que se produjo en los flujos migratorios, que analizaremos a continuación.

Gráfico 1: Incremento anual de la población de enero de 2003 a enero de 2012

Fuente: Población residente en España, INE. Elaboración propia.

En lo que se refiere a los flujos migratorios, hubo un cambio de tendencia importante de 2008 a 2012 (gráfico 2).

Gráfico 2: Flujos migratorios de 2008 a 2012

Fuente: Migraciones exteriores desde 2008, INE. Elaboración propia.

Mientras que en 2008 España recibía a 599.074 inmigrantes, en 2012 esta cifra se redujo a 304.054. Un 49,25% menos.

Lo contrario sucedió con la emigración, pues en 2008 emigraron 288.432 españoles y en 2012 emigraron 446.606. Un 54,84% más. Si nos centramos en los grupos de edad, comprobamos que más de la mitad de los emigrantes se concentran en el tramo de edad

de los 20 a los 44 años, siendo los 30 años, la edad más común entre los emigrantes españoles en este período.

Esta disminución de la inmigración y aumento de la emigración, se traduce en una caída del saldo migratorio, que, en el año 2010 ya era negativo y en el año 2012 fue de -142.552 personas.

La grave crisis económica que atravesaba el país en este período, provocó ese cambio en el saldo migratorio. Muchos inmigrantes que habían venido a España se vieron obligados a volver a su país o emigrar a otros países. Los destinos más habituales a lo largo de estos cinco años, por orden de preferencia fueron: Rumanía, Marruecos, Bolivia, Ecuador y Francia, respectivamente. También se vieron en la situación de emigrar muchos ciudadanos de nacionalidad española. Los destinos más habituales para los españoles fueron, en este orden: Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Alemania y Ecuador, respectivamente.

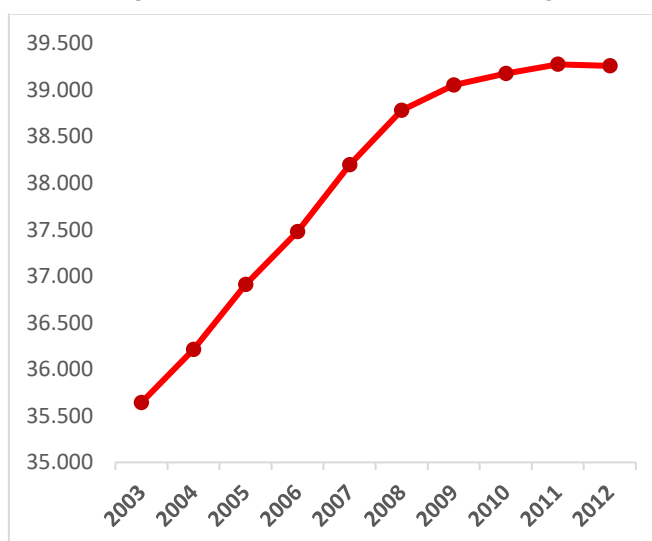
Del total de emigrantes entre 2008 y 2012 en España, el 11,54% fueron emigrantes de nacionalidad española y el 88,46% fueron emigrantes de nacionalidad extranjera.

4.2 SEGÚN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN

Para poder analizar de forma correcta la situación del mercado de trabajo en España, previa a la reforma, es necesario observar la evolución de distintos indicadores económicos, como la población en edad de trabajar, la población activa, inactiva, parada y ocupada, y sus correspondientes tasas.

En primer lugar, hay que tener en cuenta la evolución de la población en edad de trabajar (gráfico 3). Podemos observar que desde 2003 ha existido un aumento notable de la población en edad de trabajar, es decir, la que tiene 16 años o más. Pero a partir de 2010, ese crecimiento se ve mermado por los efectos que hemos comentado de los flujos migratorios.

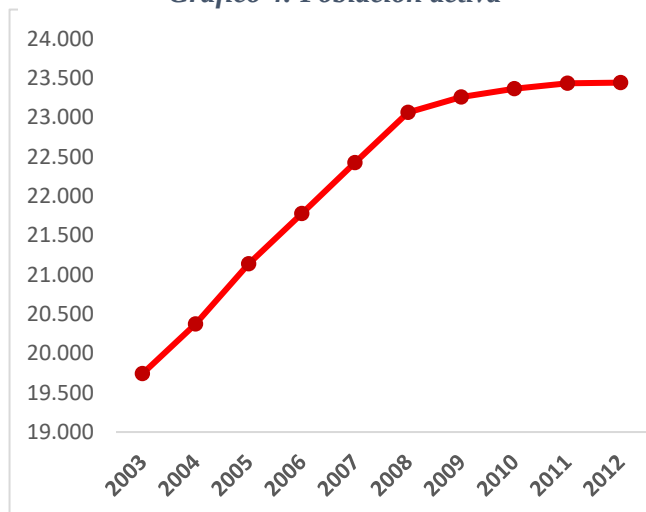
Gráfico 3: Población en edad de trabajar



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: miles.

En segundo lugar, la tasa de actividad se ha mantenido estable hasta 2012, en torno al 60%. Esto quiere decir que, de cada 10 personas en edad de trabajar, 6 están trabajando o realizando una búsqueda activa de empleo. Lo que nos ha llevado a tener una población activa de casi 23 millones y medio de personas en 2012 (gráfico 4).

Gráfico 4: Población activa

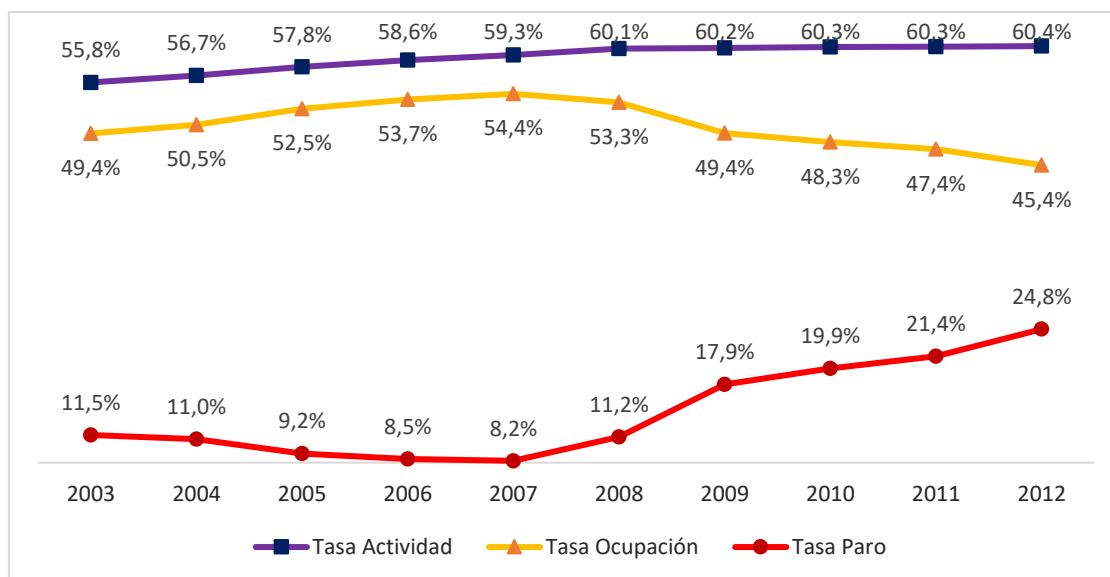


Como podemos observar en el gráfico de la izquierda, al igual que aumentaba la población en edad de trabajar, aumentaba también la población activa, pero igualmente se aprecia una desaceleración en el ritmo de crecimiento a partir del año 2009 y llega a estancarse prácticamente en los años posteriores.

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: miles.

Con respecto a la tasa de desempleo (gráfico 5), se pasó de una situación cercana al pleno empleo en 2007, a situarnos en una tasa del 24,79%.

Gráfico 5: Tasas de actividad, ocupación y paro en España, de 2003 a 2012



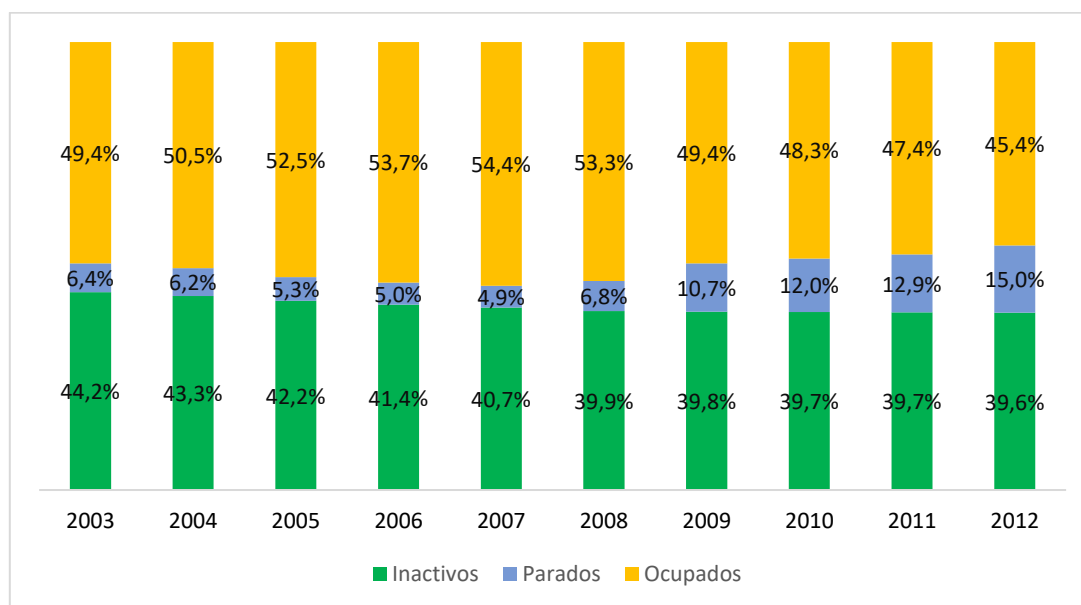
Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

La grave crisis económica provocó el cierre de muchas empresas y el despido masivo de millones de trabajadores. La reforma laboral de 2012 nació con el objetivo principal de

reducir esta tasa. Como consecuencia de este aumento en la tasa de paro, la tasa de ocupación se redujo hasta el 45,4% en 2012, cayendo nueve puntos desde su valor más alto en 2007. La tasa de actividad, como indiqué anteriormente, se ha mantenido ligeramente creciente todo este período, aunque estable, en torno al 60%.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos elaborar un gráfico en el que se compare la población ocupada, parada e inactiva, con respecto al total de población en edad de trabajar.

Gráfico 6: Porcentaje de inactivos, parados y ocupados con respecto a la población en edad de trabajar



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

Tabla 1: Población activa e inactiva

Año	Inactivos	Activos	
		Ocupados	Parados
2003	15.616	17.476	2.267
2004	15.553	18.142	2.234
2005	15.439	19.207	1.934
2006	15.363	19.939	1.841
2007	15.407	20.580	1.846
2008	15.325	20.470	2.596
2009	15.391	19.107	4.154
2010	15.396	18.724	4.640
2011	15.408	18.421	5.013
2012	15.371	17.633	5.811

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.
Unidades: miles

Podemos observar (gráfico 6) que, efectivamente, la tasa de actividad (la suma de la tasa de parados y tasa de ocupados), se ha mantenido estable en torno al 60% en los años previos a la reforma. La tasa de inactividad ha permanecido también muy estable en los 10 años previos a la reforma, con una población inactiva en torno a los 15,4 millones de personas (tabla 1). La tasa ha disminuido ligeramente hasta 2007, para después mantenerse casi invariable. Esta tasa es superior en mujeres que en hombres y se

produce más inactividad en los menores de 24 años y en los mayores de 55. Los jubilados, estudiantes y empleados del hogar, suponen el 80% de la población inactiva. El cambio importante se encuentra dentro de la población activa, pues a partir de 2008, gran parte de la población ocupada, pasa a pertenecer al grupo de parados. Esta tendencia se mantiene hasta el último año analizado, llegando a tener una población parada de casi 6 millones de personas y una población ocupada sólo ligeramente superior a la de diez años atrás.

4.2.1 En función del sexo

En 2012, la cifra de activos se situaba en 23.443.700 personas, de las cuales 12.739.580 eran hombres y 10.704.150 eran mujeres. Desde 2003 hasta 2012, el número de activos en España se incrementó en 3,7 millones de personas, de los cuales 1 millón eran hombres y 2,7 millones fueron mujeres. En estos datos se ve reflejada la incorporación de la mujer al mercado laboral a principios del siglo XXI.

Entre 2009 y 2012, la población activa disminuyó en más de 385.000 hombres, pero aumentó en más de 763.000 mujeres. Este notable aumento de mujeres en la población activa, se debe a que antes de la crisis, muchas mujeres no buscaban empleo por dedicarse al cuidado de niños o adultos dependientes o a atender otras obligaciones familiares. Sin embargo, durante los años de la crisis, las mujeres se han incorporado al mercado laboral para compensar la pérdida de ingresos en el ámbito familiar, dado que los primeros años de la crisis, golpearon con dureza al sector de la construcción, ocupado mayoritariamente por hombres (Secretaría de Estado de Empleo, 2016).

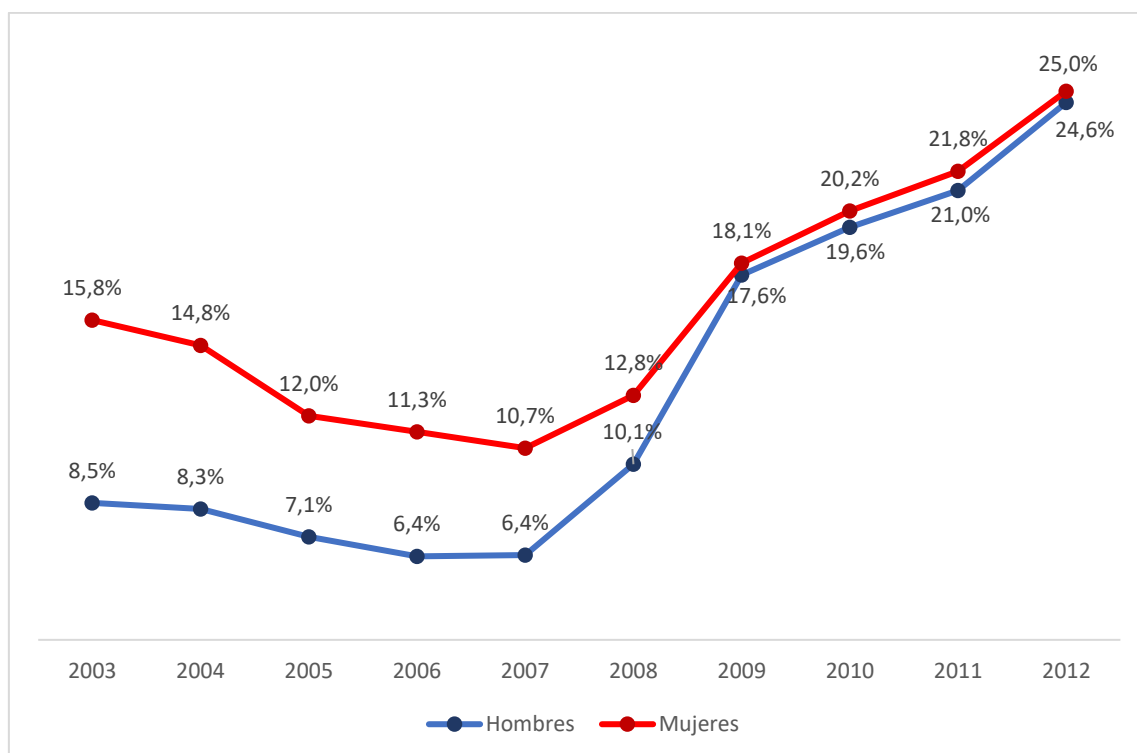
En cuanto a la tasa de actividad, aunque las diferencias entre ambos sexos se vienen reduciendo poco a poco, siempre ha sido superior en el hombre, que en la mujer. En 2012, la tasa de actividad del hombre fue del 67,10%, frente al 53,98% de la mujer.

Con la cifra de ocupados sucede algo similar a lo que ocurre con la cifra de activos. En 2012 había 17.632.700 ocupados, de los cuales 9.608.200 eran hombres y 8.024.500 eran mujeres. De 2006 a 2012, la población ocupada de hombres descendió en 2.200.300, sin embargo, sólo descendió en 106.100 en las mujeres.

Atendiendo a la tasa de paro, también ha habido una diferencia histórica a favor del hombre, aunque esa diferencia viene recortándose año a año (gráfico 7). Mientras que en 2003 existían 7,3 puntos porcentuales de diferencia en contra de la mujer, en 2007 la

diferencia se redujo a 4,3 puntos. Posteriormente, durante los años de la crisis, esta diferencia se siguió reduciendo aún más hasta prácticamente igualarse. Debido, como hemos comentado antes, a la incorporación de muchas mujeres al mercado de trabajo, para cubrir los ingresos familiares que dejaban de aportar los hombres (Secretaría de Estado de Empleo, 2016).

Gráfico 7: Evolución de la tasa de paro en función del sexo



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

Con respecto a la población inactiva, desde 2006 ha aumentado en 8.400, producido por un aumento en la población inactiva de hombres de 639.700 y una disminución de las mujeres inactivas de 631.200. Los menores de 19 años y los mayores de 60 años, suponen el 70% de la población inactiva.

4.2.2 En función de la edad

Si analizamos las franjas de edad, comprobamos que las mayores tasas de actividad se dan entre los mayores de 25 años y menores de 54, con unas tasas de actividad en torno al 90%. Por debajo de los 20 años, las tasas son del 17% y por encima de los 65 años, del 5%.

En cuanto a la ocupación, la mayor disminución se produce en la franja entre los 16 y los 19 años. Entre 2006 y 2012, la ocupación de los jóvenes de este grupo de edad cayó un

78,27%. El segundo grupo en el que más cayó la ocupación entre estos años, fue el grupo entre los 20 y los 24 años, donde la ocupación cayó un 53,55%. Probablemente, la gran disminución en estos grupos de edad se debiera en parte a la crisis del sector de la construcción. Sin embargo, la ocupación creció notablemente entre los grupos de mediana edad. Entre los 50 y los 54 años, la ocupación creció un 16% y entre los 55 y los 59, creció un 13%. Con respecto al grupo de edad entre los 25 y los 29 años, aunque no es el grupo en el que más ha variado la ocupación, sí es el grupo en el que más bajas ha habido. En concreto, hay 1.107.600 ocupados menos, lo que indica que el 37,79% de los despidos se han producido en ese grupo de edad.

Si atendemos a la variación sufrida en la tasa de paro en el período 2006-2012, la franja de edad que ha experimentado mayor cambio es la de los 16 a los 19 años (tabla 2), pues la tasa de paro de este grupo en 2006 era del 29,1% y en 2012 pasó a ser del 72,6%. Entre los jóvenes se encuentran las tasas de paro más elevadas y también son los que han sufrido un mayor aumento del desempleo durante la crisis. Las personas pertenecientes a grupos de edad más mayores, aunque también han experimentado un aumento del desempleo, se mantienen con tasas de paro más moderadas.

Tabla 2: Tasas de paro en función de la edad en España entre 2006 y 2012

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación
Total	8,5	8,2	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	+16,34
De 16 a 19 años	29,1	28,7	39,4	55,2	61,3	64,0	72,6	+43,44
De 20 a 24 años	14,7	15,0	20,2	33,3	36,9	42,3	48,9	+34,11
De 25 a 29 años	10,1	9,0	13,3	21,7	24,7	26,3	31,5	+21,42
De 30 a 34 años	7,8	7,4	10,3	17,1	19,2	21,3	24,7	+16,84
De 35 a 39 años	7,1	7,0	9,6	16,3	18,1	18,8	21,6	+14,51
De 40 a 44 años	6,9	6,7	9,7	15,2	17,1	18,9	21,9	+15,01
De 45 a 49 años	5,8	6,3	8,5	13,9	15,8	17,8	21,2	+15,43
De 50 a 54 años	6,2	6,4	8,2	12,7	14,7	16,2	19,7	+13,54
De 55 a 59 años	6,2	6,2	7,7	12,7	15,1	16,0	19,0	+12,75
De 60 a 64 años	4,9	5,6	6,8	10,9	12,6	13,3	16,2	+11,26
De 65 a 69 años	2,2	1,8	3,2	3,5	3,1	2,1	5,0	+2,81
De 70 y más años	0,8	0,7	0,4	0,6	1,0	2,1	1,2	+0,37

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Porcentaje.
En color verde los valores menores. En color rojo los valores mayores

4.2.2.1 Población joven

Dentro del análisis de la población por edad, merece especial mención la población joven. Entre 2003 y 2012, se ha producido una pérdida de población joven. En concreto, entre los jóvenes de 16 y 29 años, ha habido una disminución de 1.531.833 personas. Esto no sólo se debe a la evolución natural de la pirámide demográfica en un país moderno, sino también a la emigración de jóvenes a otros países en busca de oportunidades.

El número de activos entre 16 y 29 años era en 2006 de 5.687.700 y en 2012 era de 4.394.300. Lo que supone una disminución del 22,74%. Respecto a la tasa de actividad (tabla 3), entre los 25 y 29 años es del 87%, de los 20 a los 24 años baja al 61% y entre los 16 y 19 años, la tasa de actividad es mínima, sólo un 17,4%, siendo también esta franja de edad la que más ha variado en este período, cayendo hasta doce puntos.

La ocupación juvenil disminuyó entre 2006 y 2012 en 2.296.600 trabajadores, siendo 1.107.600 de ellos, mayores de 25 y menores de 29 años. Sin embargo, atendiendo a la variación experimentada en cada franja de edad, la más perjudicada fue la de entre 16 y 19 años, sufriendo una disminución del 78,27%.

En cuanto al número de parados en la población joven, creció en 1.003.200, perteneciendo el 49% de estos al grupo de 25 a 29 años y el 44% al grupo de 20 a 24 años.

Tabla 3: Tasas de actividad en función de la edad en España entre 2006 y 2012

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	58,64	59,28	60,08	60,18	60,28	60,33	60,40
De 16 a 19 años	29,30	29,88	29,12	24,70	21,50	19,29	17,44
De 20 a 24 años	67,96	67,48	68,13	66,49	64,65	63,16	61,18
De 25 a 29 años	86,18	86,29	86,80	86,85	87,14	86,73	87,22
De 30 a 34 años	86,63	87,36	88,65	88,85	89,71	90,19	90,41
De 35 a 39 años	84,74	85,02	85,96	87,28	88,49	89,41	90,13
De 40 a 44 años	82,06	83,34	84,24	85,51	86,09	86,84	87,61
De 45 a 49 años	79,11	80,02	81,28	82,64	83,56	84,05	85,35
De 50 a 54 años	71,16	73,24	74,23	75,32	77,30	78,34	79,42
De 55 a 59 años	57,57	58,70	60,95	62,72	63,89	65,72	67,58
De 60 a 64 años	34,69	34,88	36,31	36,55	36,67	37,81	37,88
De 65 a 69 años	5,34	5,45	6,19	5,74	5,47	5,19	5,48
De 70 y más años	0,93	0,88	0,76	0,71	0,75	0,76	0,73

Fuente: EPA1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Porcentaje.
En color verde los valores mayores. En color rojo los valores menores.

Si observamos la tasa de paro entre los jóvenes de 16 y 19 años (tabla 2), podemos observar un dato preocupante. En 2012, la tasa de paro en esta franja de edad, llegó a ser del 72,6%. Esto se puede deber a que muchos de estos jóvenes carezcan de la suficiente formación y experiencia laboral y opten a un número reducido de puestos de trabajo. Los jóvenes de 20 a 24 años, han aumentado hasta 2012 su tasa de paro en más del doble, llegando casi al 50%. La tasa de paro en la población entre 25 y 29 años, también se duplicó, aunque es la más baja de las franjas de edad de la población joven. En este intervalo de edad, hubo un aumento de 491.900 parados entre 2006 y 2012 y la tasa de paro pasó del 10,1% al 31,5%.

4.2.3 En función del nivel de estudios

En torno al 50% de la población activa de España, tiene unos estudios equivalentes a educación secundaria y un 22% tiene estudios universitarios. Las tasas de actividad más altas, por encima del 80%, se dan entre los titulados en formación profesional y los titulados en educación superior.

El 50% de los ocupados poseen estudios de educación secundaria, el 11,3% poseen estudios de formación profesional y el 25,38% son titulados universitarios.

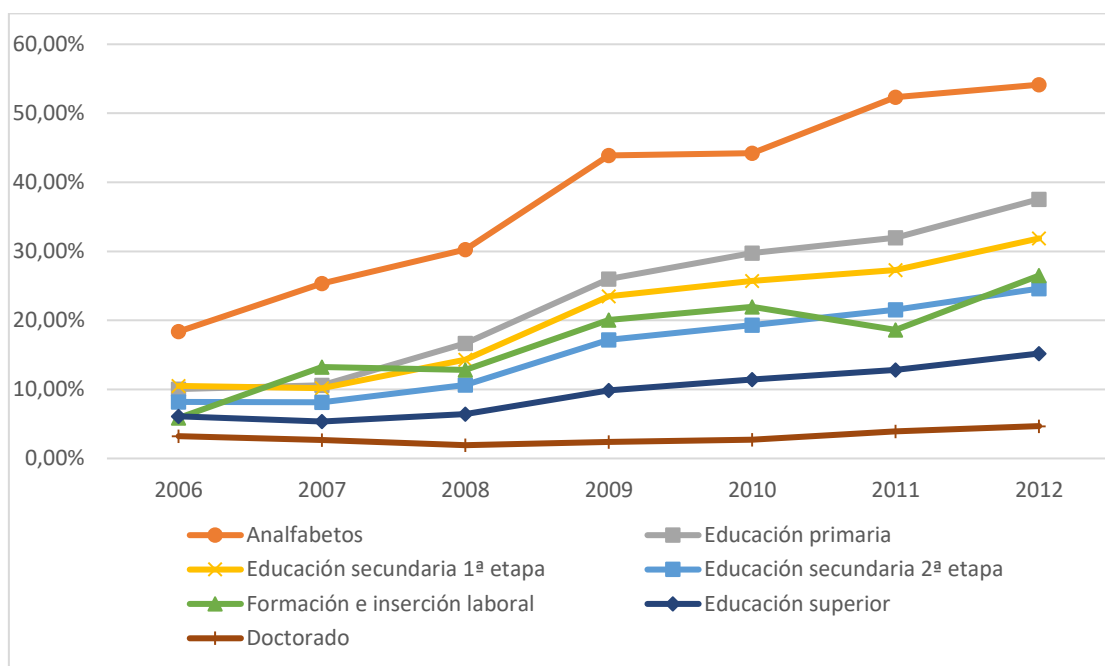
Del total de aumento de parados entre 2006 y 2012 (3.931.900), se produjeron 1.484.100 despidos entre aquellos que tenían completada la primera etapa de la educación secundaria y 930.800 entre aquellos que tenían completada la segunda etapa. Entre los titulados universitarios acapararon 791.200 de estas bajas, lo que supone el 20,12%.

Atendiendo a las tasas de desempleo por niveles de estudios (gráfico 8), podemos observar que los más desfavorecidos son las personas analfabetas, pues no saben leer ni escribir, por lo que tienen un abanico de posibilidades laborales muy limitado. No obstante, a pesar de padecer la tasa de paro más alta, no son los que más incremento han sufrido con la crisis. La tasa de paro de los analfabetos se ha duplicado de 2006 a 2012, pero la que ha sufrido mayor variación es la de los que poseen un título de formación profesional. Su tasa ha aumentado unos veinte puntos porcentuales, pasando del 7,21% al 27,57%. Tras estos, también han sufrido una gran variación aquellos que poseían estudios primarios, que han casi cuadruplicado su tasa, pasando de un 10,48% en 2006, a un 39,84% en 2012.

Los titulados en estudios superiores también han sufrido una importante variación, pasando del 6,11% de paro que tenían en 2006, al 15,21% en 2012. Supone una variación de nueve puntos porcentuales.

Los menos afectados por la crisis han sido los doctorados, pues su variación ha sido del menos de dos puntos porcentuales con respecto a la situación de 2006. La tasa de paro de este grupo ha pasado del 3,22% al 4,96%.

Gráfico 8: Evolución de la tasa de desempleo en función del nivel de estudios alcanzado



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

4.3 POR SECTORES ECONÓMICOS

A continuación, vamos a abordar el análisis de la situación previa a la reforma, desde el punto de vista de los sectores económicos. Cómo estaba distribuida la población activa en cada sector, cómo estaba evolucionando la empleabilidad y los parados y las tasas de paro que había dentro de cada sector.

4.3.1 Distribución de la población activa por sectores

Como se puede observar en el gráfico 9, la mayor parte de la población activa se dedica al sector servicios, una minúscula parte al sector primario y en torno a la cuarta parte se dedican al sector secundario, dentro del cual es importante diferenciar a la industria de la

construcción, dado que no siguen la misma evolución, puesto que el pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha incidido de forma muy directa en el sector de la construcción.

En cuanto al sector primario, se ha mantenido muy estable entre 2008 y 2012, pasando de un 4,2% de población activa dedicada a él, a un 4,4%.

En la construcción ha habido una importante disminución, dadas las circunstancias anteriormente comentadas sobre la burbuja inmobiliaria. Este sector ha bajado del 12,5% en 2008, al 6,8% en 2012.

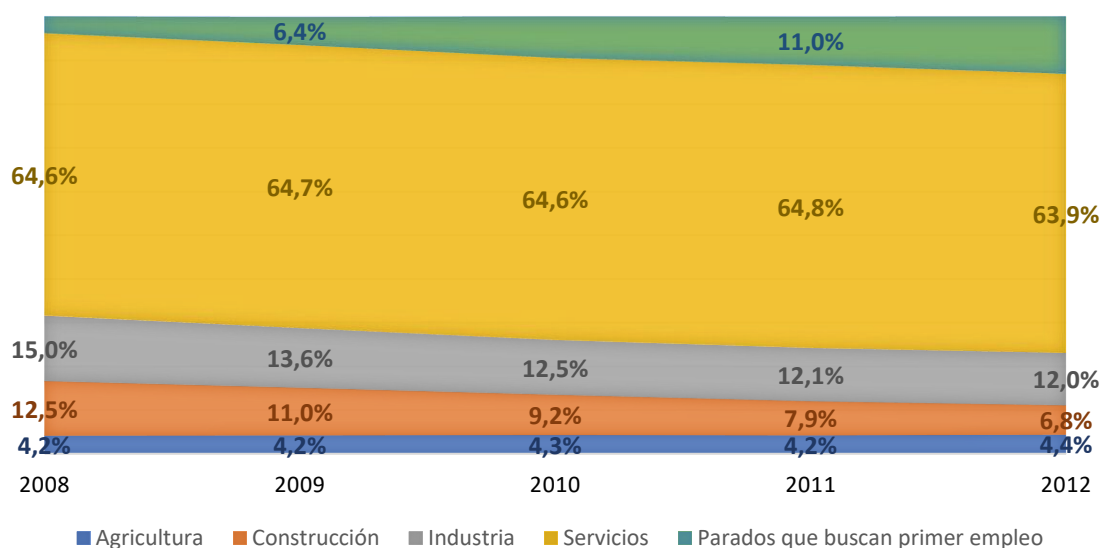
Algo similar, aunque de forma más moderada, sucede con el campo de la industria. Este sector ha seguido la misma tendencia y ha bajado del 15% en 2008, al 12% en 2012.

En el sector terciario, se vio también una bajada clara en la población activa dedicada a este servicio, pasando del 64,6% en 2008, al 63,9% en 2012.

Esta caída del sector terciario se ve reflejada en el sector de parados que buscan su primer empleo. Se puede apreciar en el gráfico, que cuando el sector servicios pierde población, aumentan los parados que buscan su primer empleo.

Dentro de este sector de parados, se encuentra parte de la población activa que no encuentra trabajo en ninguno de los sectores, pero quizás las aspiraciones de la mayoría son de encontrar empleo en el sector servicios, ya que es el mayoritario en España con claridad.

Gráfico 9: Distribución de la población activa por sectores económicos



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

4.3.2 Ocupación por sectores

Pasando a hablar de la ocupación, el que más empleados tiene, es el sector servicios. En la tabla 4 se muestra la población ocupada (en miles) dentro de cada sector. Atendiendo a las variaciones, podemos ver que el sector que más ha sufrido antes de la reforma, ha sido el sector de la construcción, que año a año perdía más de un 10% de los ocupados, y llegando a perder en 2009, un 23,2%.

El sector de la industria es el siguiente en pérdida de empleo. No se encuentran valores positivos en la empleabilidad y se ha visto también sacudido por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, aunque no tanto como la construcción.

En la agricultura, las variaciones han sido más moderadas. Aunque todos los años se aprecia una disminución de empleo, estas han sido relativamente bajas y, en conclusión, de los 828.200 trabajadores que había en 2008, se ha bajado “solamente” a los 743.400.

El sector servicios ha sido el más estable durante la crisis y el único que ha tenido varios años positivos de ocupación, aunque casi imperceptibles. El balance final en este sector arroja una pérdida del 5% de ocupación entre 2008 y 2012. Es una pérdida de empleo, pero mucho más baja que la del sector primario y secundario.

Tabla 4: Población ocupada por sectores y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios	
2008	828,2		2.459,9		3.236,7		13.944,9	
2009	788,1	-4,8%	1.889,8	-23,2%	2.807,6	-13,3%	13.621,4	-2,3%
2010	786,1	-0,3%	1.651,4	-12,6%	2.650,4	-5,6%	13.636,6	+0,1%
2011	755,3	-3,9%	1.403,9	-15,0%	2.604,7	-1,7%	13.657,6	+0,2%
2012	743,4	-1,6%	1.161,3	-17,3%	2.483,7	-4,6%	13.244,2	-3,0%

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de personas.
En color rojo las disminuciones. En color blanco los aumentos

4.3.3 Desempleo y tasa de desempleo por sectores

En lo que respecta a la población desempleada, podemos ver en la tabla 5 el número de parados, año a año, en cada sector y su variación interanual.

Al igual que el sector terciario era el que más ocupados y población activa posee, también es el que más población parada tiene en este período.

En el sector de la agricultura, se obtuvo un aumento de la población parada todos los años, entre 2008 y 2012, al igual que en el sector servicios.

En el sector de la agricultura y de la industria, en el año 2009 se obtuvo un aumento muy grande del número de parados con respecto a 2008. Sin embargo, en 2010 y 2011, aparecen unas disminuciones del número de parados en ambos sectores. Esto es, porque el Instituto Nacional de Estadística, de donde se han extraído los datos, ha considerado como inactivos a los parados de larga duración.

Tabla 5: Población desempleada por sectores y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios		Inactivos que han dejado su último empleo hace más de 1 año	
2008	132,3		422,1		213,1		958,7		635,3	
2009	193,5	+46,3%	662,7	+57,0%	366,6	+72,0%	1.439,0	+50,1%	1.188,3	+87,0%
2010	215,5	+11,4%	501,8	-24,3%	266,1	-27,4%	1.446,8	+0,5%	1.853,7	+56,0%
2011	230,5	+7,0%	440,5	-12,2%	242,0	-9,1%	1.518,6	+5,0%	2.160,2	+16,5%
2012	277,7	+20,5%	429,4	-2,5%	315,0	+30,2%	1.720,5	+13,3%	2.572,0	+19,1%

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de personas.
En color rojo los aumentos. En color blanco las disminuciones.

Estos parados, aparecen en la columna “inactivos que han dejado su último empleo hace más de un año”. Los grandes aumentos de la población perteneciente a este grupo, se debe a la consideración de estos parados, como inactivos.

Pasando a las tasas de desempleo, el sector primario y secundario, son los que poseen unas tasas más altas. Especialmente la construcción.

La agricultura, sector altamente afectado por la temporalidad, refleja unas tasas de desempleo altas. La construcción, por su parte, vuelve a reflejar mediante este indicador, el impacto que ha tenido la crisis en este sector. Lo mismo sucede con la industria, aunque de forma más moderada y, con respecto al sector servicios, ha mantenido hasta 2012 una tasa de desempleo media del 9,4%. La más baja de todos los sectores y la que ha sufrido menores variaciones.

Se puede afirmar, con estos datos, que el sector servicios, al menos, hasta la llegada de la Reforma Laboral de 2012, es el sector con más ocupación, con menos desempleo y el más estable.

Tabla 6: Tasa de desempleo por sectores y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios	
2008	14%		15%		6%		6%	
2009	20%	+5,9%	26%	+11,3%	12%	+5,4%	10%	+3,1%
2010	22%	+1,8%	23%	-2,7%	9%	-2,4%	10%	0,0%
2011	23%	+1,9%	24%	+0,6%	9%	-0,6%	10%	+0,4%
2012	27%	+3,8%	27%	+3,1%	11%	+2,8%	11%	+1,5%

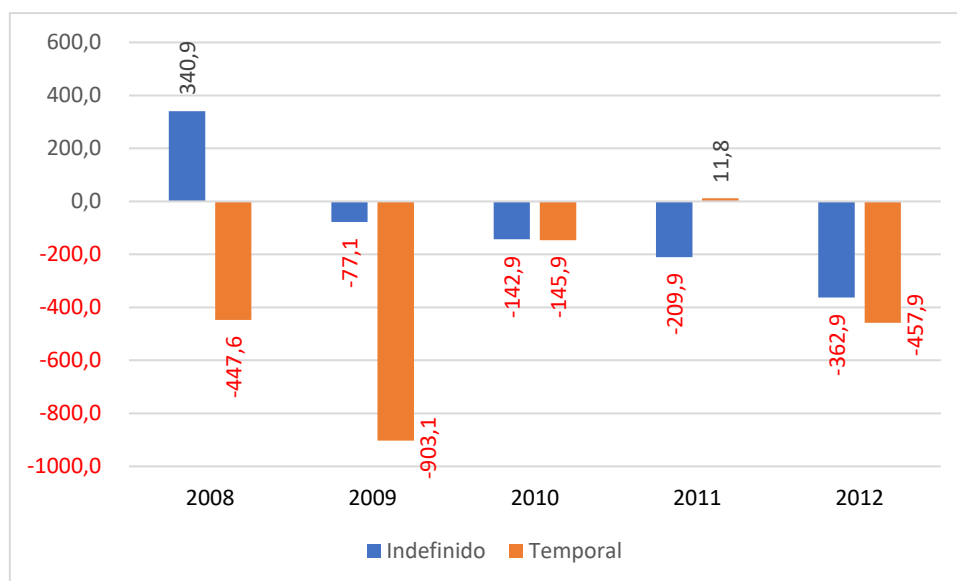
Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.
En color rojo los aumentos. En color blanco las disminuciones.

4.4 TIPOS DE CONTRATO Y SALARIOS

Por último, para finalizar el análisis del contexto previo a la reforma, vamos a describir la situación salarial de los españoles y de los tipos de contrato antes de la reforma.

4.4.1 Contratos temporales e indefinidos

El gráfico 10, nos da un reflejo de la evolución del empleo, previa a la reforma, en función de los contratos utilizados. 2008 fue el único año en el que los contratos indefinidos fueron positivos. A partir de ese año, tanto los contratos temporales como indefinidos, estaban en negativo porque no se generaba empleo. También se puede apreciar que la mayor parte del empleo que se destruía era de carácter temporal.

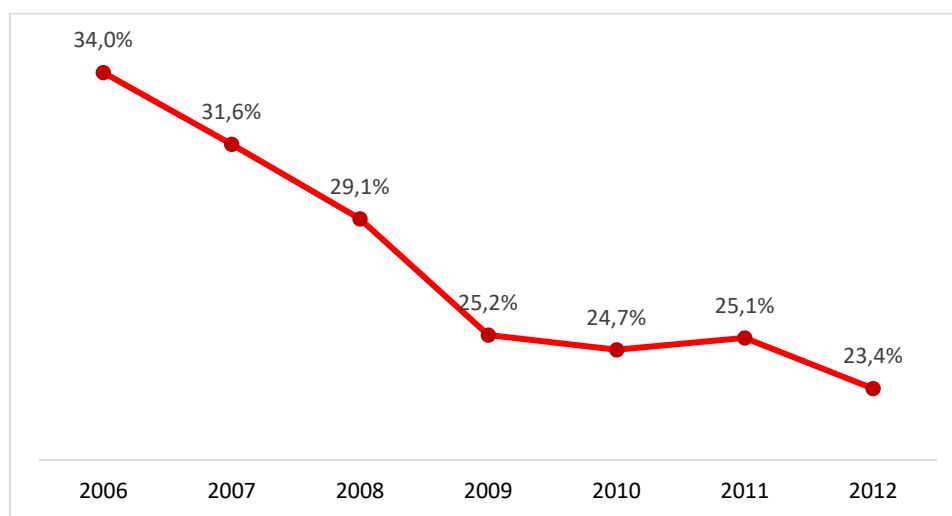
Gráfico 10: Evolución del empleo por contratos temporales e indefinidos

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de contratos.

Este último dato es importante para analizar la evolución de la tasa de temporalidad, pues hasta el año 2010, se estuvo reduciendo de forma notable (gráfico 11). Como hemos visto antes, esta reducción de la tasa de temporalidad, no se debía a la creación de empleo de tipo indefinido, sino a que la mayor parte del empleo destruido, era de carácter temporal.

Teniendo en cuenta esto, la tasa de temporalidad había caído desde el 34% en 2006, al 25,1% en 2011, año previo a la reforma.

Gráfico 11: Tasa de temporalidad

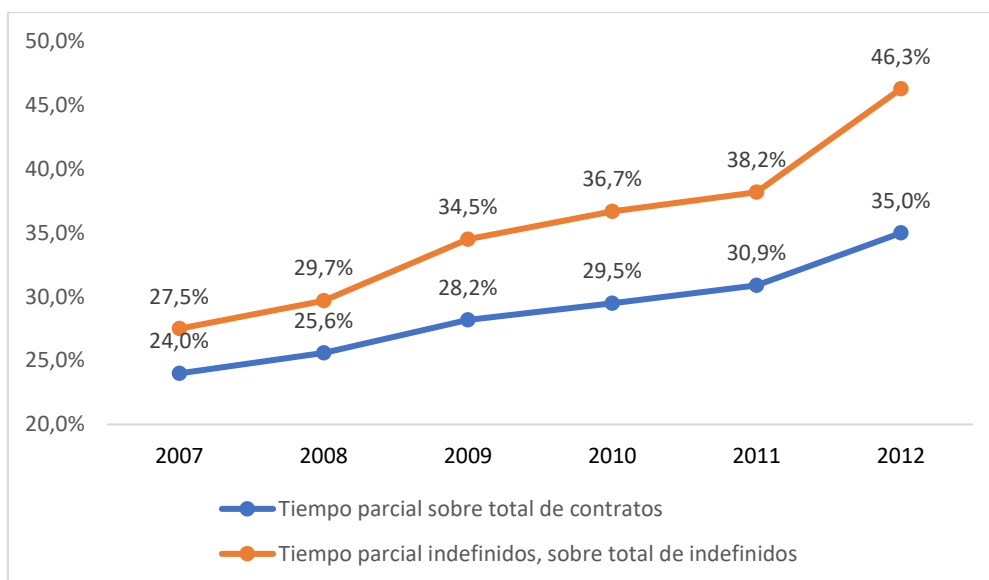


Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

4.4.2 Contratos a tiempo parcial

En cuanto a los contratos a tiempo parcial, en el gráfico 12, se puede ver lo que representaban, en porcentaje, los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos y, los contratos a jornada parcial indefinidos, sobre el total de contratos indefinidos.

La tendencia en el período previo a la reforma era creciente en ambas proporciones. En el caso de los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos, pasaron del 24% en 2007, al 30,9% en 2009 y, en el caso de los contratos a jornada parcial indefinidos, sobre el total de contratos indefinidos, subieron del 27,5% en 2007, al 38,2% en 2011.

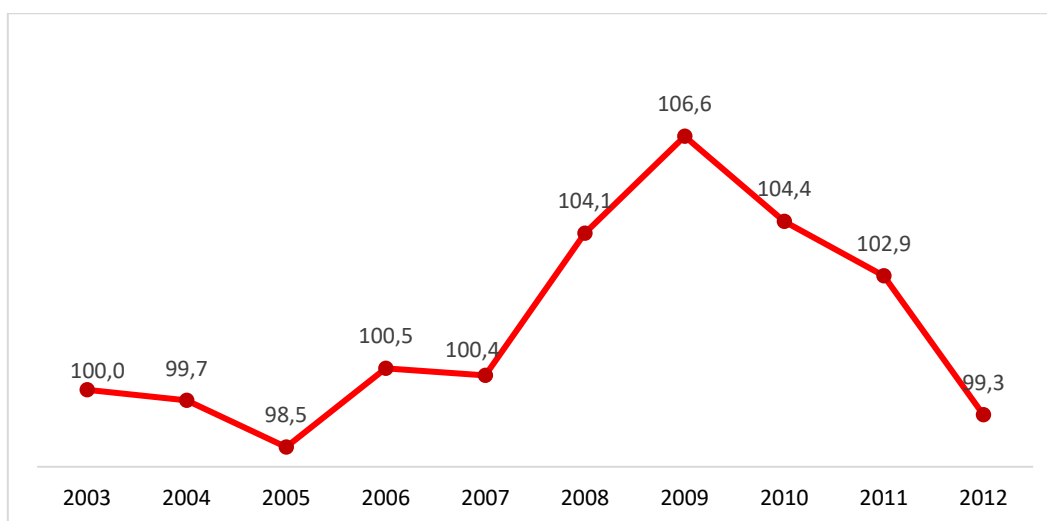
Gráfico 12: Porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total y a tiempo parcial indefinidos sobre el total de indefinidos

Fuente: SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

4.4.3 Salarios

Para ver la evolución de los salarios previa a la reforma, es necesario, no sólo reflejar esta variación, sino restarle la variación anual del IPC, pues es una variable que altera el valor de la moneda.

En este caso, se ha tenido en cuenta el coste salarial estimado por la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y se le ha restado cada año, la correspondiente variación del IPC. Para ver la evolución en puntos porcentuales, se ha tomado el año 2003 como base 100.

Gráfico 13: Poder adquisitivo de los salarios (2003=100)

Fuente: ETCL 1T2017 e IPC, INE. Elaboración propia. Unidades: Porcentaje.

En el gráfico 13, no se aprecia una tendencia especialmente clara en los primeros años, pues baja el poder adquisitivo hasta 2005, al año siguiente sube y en 2007 vuelve a bajar ligeramente. Lo que sucedía estos años es que los salarios aumentaban en términos nominales, pero la inflación se situaba por encima del 3,5%. Sin embargo, después del año 2007, se experimenta un gran aumento del poder adquisitivo, hasta llegar al año 2009. A partir de este año, el poder adquisitivo cae en picado. El gran aumento entre 2007 y 2009 se debió a que los salarios siguieron aumentando al mismo ritmo que aumentaban en los años anteriores, pero la inflación se desplomó durante dos años. A partir del año 2010, la inflación volvió a tomar valores cercanos al 3% y los salarios frenaron su crecimiento en términos nominales, por lo que, en términos reales, se produjo esa caída.

5. REFORMA LABORAL DE 2012

Como hemos comprobado en el anterior análisis, la situación del mercado de trabajo en España estaba en declive, destacando una elevada tasa de desempleo, que afectaba especialmente a los jóvenes y en muchos casos se han visto obligados a emigrar al extranjero en busca de empleo. Es por esto que, en 2012, se toman una serie de medidas que conforman la Reforma Laboral de 2012, cuyo objetivo es mejorar la situación garantizando una mayor empleabilidad, fomentando la contratación indefinida frente a la temporal y reduciendo el paro juvenil.

Dicha reforma pretendía acabar con la rigidez del mercado de trabajo y sentar las bases para crear empleo estable.

5.1 OBJETIVOS

Además de estos objetivos principales, lo que el ejecutivo busca lograr con la reforma es (Federación Española de Municipios y Provincias, 2012):

- ❖ Frenar en el corto plazo la destrucción de empleo.
- ❖ Apostar por el empleo de calidad que rompa con la dualidad existente en el mercado de trabajo.
- ❖ Poner en marcha mecanismos de flexibilidad interna en las empresas para promover el mantenimiento del empleo.
- ❖ Modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores.

- ❖ Poner en valor el derecho individual de los trabajadores a la formación profesional, como elemento de adaptación a las modificaciones del puesto de trabajo y aumento de su empleabilidad.
- ❖ Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes y los parados de larga duración.
- ❖ Establecer una nueva configuración de los servicios públicos de empleo de forma que sean más eficientes y puedan llegar a un mayor número de desempleados.
- ❖ Apoyar a los autónomos y pymes, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación con nuevas fórmulas de contratación e incentivos fiscales.
- ❖ Reforzar los mecanismos de control y prevención del fraude en el cobro de las prestaciones por desempleo y combatir el absentismo laboral injustificado.

5.2 MEDIDAS

Para lograr estos objetivos, se siguió una línea de actuación que encadenaba una serie de medidas. Estas son algunas de ellas:

- ❖ **Se permite a las Empresas de Trabajo Temporal actuar como agencias de colocación.**

Las altas tasas de paro han provocado un colapso de los Servicios Públicos de Empleo y como solución a esto, se autoriza a las Empresas de Trabajo Temporal para que puedan funcionar como agencias privadas de colocación, en colaboración con los Servicios Públicos de Empleo, ya que cuentan con una gran red de sucursales distribuidas por todo el territorio y con experiencia en el mercado de trabajo.

- ❖ **Creación de una cuenta de formación que recoja la formación recibida por el trabajador a lo largo de su vida activa.**

Con esta medida, los Servicios Públicos de Empleo otorgan a cada trabajador una cuenta de formación asociada al número de afiliación a la Seguridad Social, donde se recoge la formación recibida a lo largo de su carrera profesional.

Para evitar que un cambio tecnológico o de otro tipo suponga el despido de un empleado y también para fortalecer la formación profesional de los trabajadores, se introduce el derecho a la formación. Los empleados con más de un año de antigüedad tienen derecho a un permiso retribuido de veinte horas anuales para

formación. Esta formación debe estar vinculada a la actividad desarrollada en el puesto de trabajo y se considera tiempo de trabajo efectivo.

❖ **Se impulsa el contrato para la formación y el aprendizaje.**

Esta modalidad de contrato tiene como objetivo reducir el desempleo juvenil. La duración mínima del contrato es de un año y la máxima, de tres.

La edad mínima para firmar este contrato es de dieciséis años y la edad máxima se amplía a los veinticinco años.

Al terminar un período de formación en una actividad, el trabajador puede utilizar esta modalidad de contrato en otros sectores, lo que completa más su formación y aumenta su empleabilidad.

❖ **Creación de un contrato indefinido de apoyo a emprendedores.**

En 2011, el 99,87% de las empresas en España eran PYMEs (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, 2012). Es por ello que con la Reforma de 2012 se hizo especial hincapié en ellas para la creación de empleo.

Se regula un nuevo contrato indefinido, con el objetivo de facilitar el empleo a PYMEs y autónomos.

El contrato puede ser de jornada completa o parcial y tiene un período de prueba de un año. Además, el contrato acarrea una serie de ventajas fiscales para la empresa:

- Esta puede deducirse tres mil euros cuando contrate a su primer trabajador, siempre que sea menor de treinta años.
- Si el trabajador contratado estaba en paro, la empresa puede deducirse, durante un año, el 50% de la prestación por desempleo que estuviera cobrando el trabajador. Por su parte, el empleado tiene derecho a percibir, junto a su sueldo, el 25% del subsidio por desempleo durante un año.
- Bonificaciones para la contratación de parados con especiales dificultades para su incorporación al mercado laboral:
 - Bonificación en la cuota de la Seguridad Social para la contratación indefinida de jóvenes entre dieciséis y treinta años durante tres años: 1.000€ el primer año, 1.100€ el segundo, 1.200€ el tercero y 100€ más cada año si la contratación es a una mujer en sectores donde ellas están poco representadas.

- Bonificación en la cuota de la Seguridad Social para la contratación indefinida de desempleados de larga duración mayores de 45 años: 1.300€ de bonificación cada año, durante tres años. Si la contratación es a una mujer en sectores donde ellas están poco representadas, las bonificaciones serán de 1.500€.

❖ **Reforma del contrato a tiempo parcial.**

Se impulsa este contrato con el objetivo de que los trabajadores puedan compatibilizar el empleo con los estudios y la vida personal. Se admite la posibilidad de que se realicen horas extraordinarias y estas, computarán a efectos de bases de cotización a la Seguridad Social.

❖ **Límite al encadenamiento de contratos temporales.**

Desde el 31 de diciembre de 2012, se prohíbe de nuevo encadenar contratos temporales más de veinticuatro meses.

❖ **Bonificaciones por la transformación de contratos en indefinidos.**

Si la empresa transforma en indefinido un contrato de prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, se bonificarán en la cuota de la Seguridad Social a cargo de la empresa, con 500€ al año durante tres años. En el caso de mujeres, las bonificaciones serán de 700€ al año. Estas bonificaciones son para PYMEs.

❖ **Modificación de la clasificación profesional de los trabajadores.**

Se aumenta la flexibilidad interna, modificando el anterior sistema de clasificación de trabajadores por categorías profesionales, por un sistema de clasificación por grupos más genéricos, facilitando la adaptación de los trabajadores a nuevas funciones.

Con esta medida se pretende mejorar la movilidad geográfica y la facilidad para la modificación de las condiciones de trabajo.

❖ **Cambios en la negociación colectiva**

Se les resta prioridad a los convenios colectivos y se pone por delante a los convenios de empresa. De esta forma, independientemente de lo que se pacte a nivel superior, los representantes de los trabajadores y el empresario, pueden pactar un convenio de empresa que se adapte a sus necesidades concretas.

Cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, se podrá proceder a inaplicar las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo.

❖ **Despido colectivo.**

Se incluye la supresión de la necesidad de autorización administrativa para realizar el despido, con el objetivo de acelerar las reestructuraciones empresariales.

Se mantiene el periodo de consultas, pero deja de exigirse un acuerdo con los representantes de los trabajadores para realizar el despido.

Para aquellos despidos colectivos de más de 50 empleados, se incluye la obligación empresarial de recolocación externa de los trabajadores, en la que se oferte una orientación laboral, formación y una búsqueda activa de empleo.

❖ **Abaratamiento del despido.**

Con esta medida se pretende que los contratos indefinidos sean más atractivos para las empresas, al tener que pagar una menor indemnización en caso de despido.

Los despidos improcedentes, pasan de indemnizarse con 45 días de salario por año trabajado y con un máximo de 42 mensualidades, a indemnizarse con 33 días por año trabajado y con un máximo de 24 mensualidades. Los despidos procedentes se mantienen en 20 días de salario por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades.

La nueva indemnización será de aplicación para el periodo de trabajo que se realice a partir de la aprobación de la reforma.

6. EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL DE 2012

Una vez analizada la Reforma Laboral de 2012 y la situación del mercado de trabajo previa a dicha reforma, vamos a realizar una visión de la evolución que ha experimentado el mercado de trabajo en los siguientes años y proceder a un análisis de los efectos que se han producido, tratando de responder a preguntas tales como qué tipo de empleo se ha generado o si se ha creado empleo o no, en qué sectores, etc.

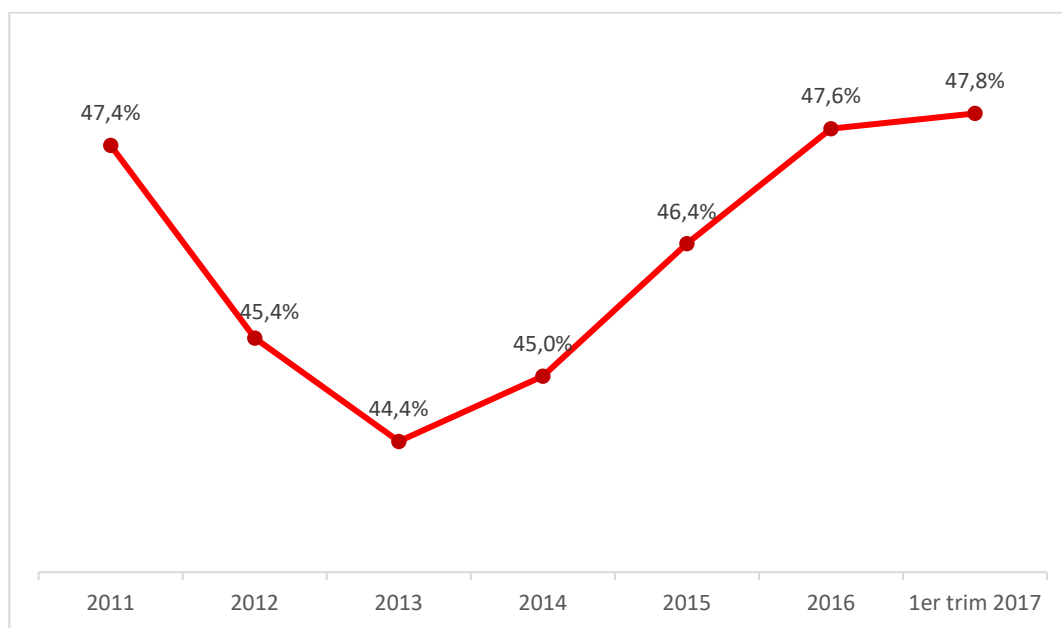
6.1 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La creación o destrucción de empleo ha sido uno de los temas más debatidos sobre los efectos de la Reforma Laboral de 2012. En este apartado vamos a hacer un análisis de los indicadores económicos del mercado de trabajo, para sacar unas conclusiones sobre la evolución del empleo. Analizaremos la tasa de ocupación y de paro, el número de parados y activos, la población en edad de trabajar y el número de inactivos e inactivos. Por último, para evaluar la creación de empleo neto, también abordaremos este estudio desde el análisis de la evolución de las horas de trabajo anuales en España.

6.1.1 Tasa de ocupación

La tasa de ocupación nos indica el porcentaje de población que se encuentra trabajando, con respecto al total de población en edad de trabajar. La reforma entró en vigor en febrero de 2012, por lo que consideraremos los datos finales de 2011 como previos a la entrada en vigor de la reforma y como base para hacer las comparaciones con la actualidad.

Gráfico 14: Tasa de ocupación



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

Justo antes de la entrada en vigor de la reforma, la tasa de ocupación era del 47,4% (gráfico 14). Con la entrada en vigor de la reforma, esta tasa cayó durante 2012 y 2013. No obstante, a partir de 2014 empezó a mejorar, lo que significa que cada año había más población trabajando con respecto al total de población en edad de trabajar. Sin embargo,

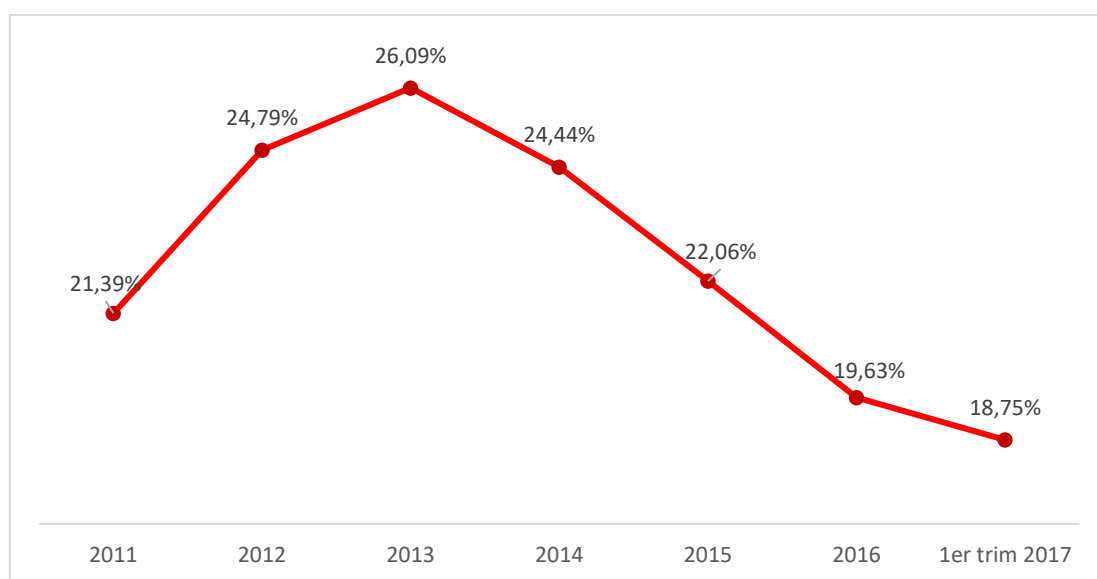
si comparamos la tasa de 2011, con la tasa final del año 2016, vemos que después de 5 años, la tasa de ocupación solamente ha aumentado 0,2 puntos porcentuales.

6.1.2 Tasa de desempleo

Esta tasa nos indica el porcentaje de población, con respecto al total de población activa, que se encuentra en una búsqueda activa de empleo, pero no consiguen encontrarlo.

Antes de la reforma, la tasa de paro era del 21,39% (gráfico 15). El año que entró en vigor la reforma, subió la tasa de paro y en 2013 alcanzó un máximo histórico en España desde que se tienen datos, llegando al 26,09% de desempleo. Sin embargo, al igual que pasaba con la tasa de ocupación (gráfico 14), a partir del año 2014, empiezan a mejorar las cifras. En este caso, la tasa de paro se ha reducido desde 2014 a una media superior al 2% anual, quedando en un 18,75% en el primer trimestre de 2017.

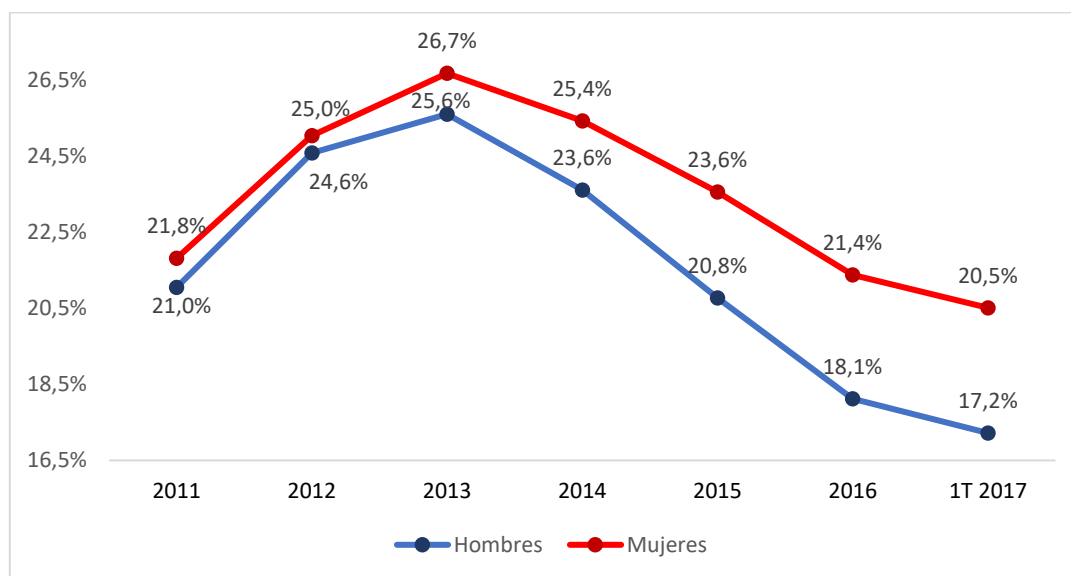
Gráfico 15: Tasa de desempleo



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

En el gráfico 16, se puede ver el desglose de la tasa de desempleo por sexos. La tasa de paro no es la misma para ambos sexos. Se puede comprobar que se vuelve a abrir la brecha de género que se estaba cerrando antes de la reforma.

Si se comparan los datos del primer trimestre de 2017, con los de 2011, esta tasa ha disminuido un 1,3% para las mujeres y un 3,8% para los hombres.

Gráfico 16: Tasa de desempleo por sexos

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

6.1.3 Número de parados y población activa

Como hemos visto, después de cinco años de la entrada en vigor de la reforma, la tasa de paro ha mejorado y la tasa de ocupación ha experimentado una ligera mejora, aunque se mantiene muy similar a la de 2011. Esto puede ser indicador de que la tasa de paro mejora no por la creación de empleo, sino por otros factores como la emigración de jóvenes, las jubilaciones o el abandono de la búsqueda de empleo, es decir, factores que reducen la población activa y pueden reducir el número de parados y la tasa de desempleo. Vamos a tratar de dar una explicación a la caída en la tasa de desempleo analizando otros indicadores.

La población activa en 2011 era de 23.434.075 personas y a finales de 2016 era de 22.822.725. Es decir, en este periodo, la población activa se ha reducido en 611.350 personas por factores como pueden ser la jubilación de parte de la población activa, la emigración de jóvenes o el abandono de la búsqueda de empleo.

En cuanto al número de parados, en 2011 era de 5.012.675 de desempleados y en 2016, de 4.481.175. Ha habido una reducción de 531.500 parados.

Para valorar esta reducción del número de parados y la creación de empleo, es clave saber si estos 531.500 parados menos, han dejado de estar parados porque han encontrado un empleo o porque han dejado de pertenecer a la población activa.

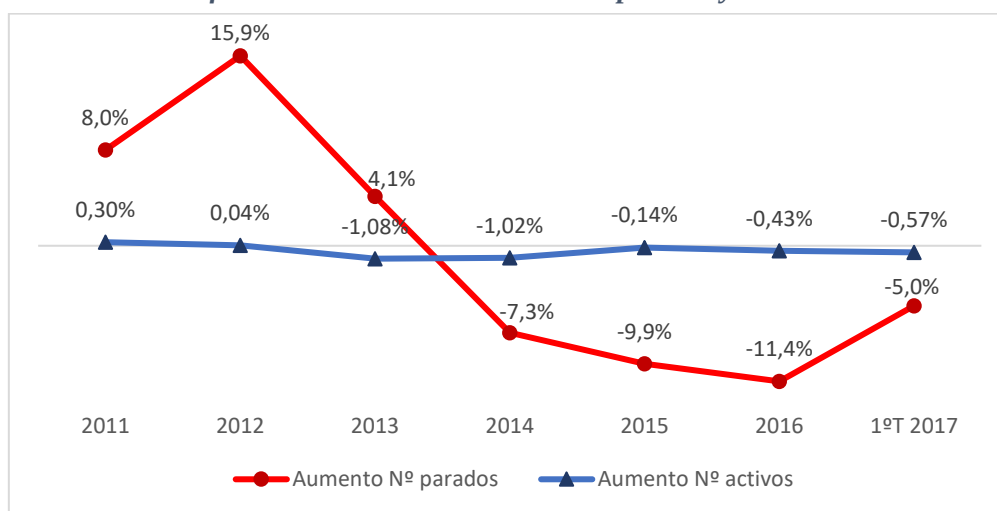
El número de ocupados en 2011 era de 18.421.400 trabajadores, mientras que en 2016 fue de 18.341.550. El número de personas trabajando en España, durante estos 5 años de duración de la reforma laboral, se ha reducido en 79.850 trabajadores.

Por lo tanto, a la vista de los datos, el número de parados entre 2011 y 2016 no se ha reducido por un aumento de la población ocupada, puesto que la población ocupada se ha visto reducida entre estos años.

El número de parados se ha visto reducido por una disminución de la población activa en 611.350 personas, de las cuales, 531.500 (el 86,9%) eran parados y 79.850 eran ocupados (el 13,1%).

La tasa de desempleo se calcula como el cociente entre el número de parados y el número de activos. Por lo tanto, una reducción de la población activa, aumentaría la tasa de desempleo, siempre que el número de parados se mantenga o se reduzca a un ritmo menor que la población activa.

Gráfico 17: Variación del número de parados y de activos



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

En el caso de España, como la tasa de desempleo en 2011 era del 21,39%, para mantener esta misma tasa de desempleo en 2016, la proporción de parados que han dejado de pertenecer a la población activa, con respecto al total de población activa perdida, tendría que ser del 21,39%. Como la gran mayoría de la población activa que ha desaparecido, eran personas paradas (el 86,9%), se ha reducido a un ritmo mucho más rápido el número de parados que el de activos. Comparando el número de activos y de parados de 2011 y 2016, la población activa se ha reducido un 2,6%, mientras que el número de parados se ha reducido un 10,60%. Esto es lo que ha hecho que la tasa de desempleo caiga.

Observando el gráfico 17, podemos ver que a partir del año 2014 es cuando el número de parados se reduce a un ritmo mayor que el número de activos. Es por esto por lo que la tasa de desempleo empieza a disminuir a partir de este año.

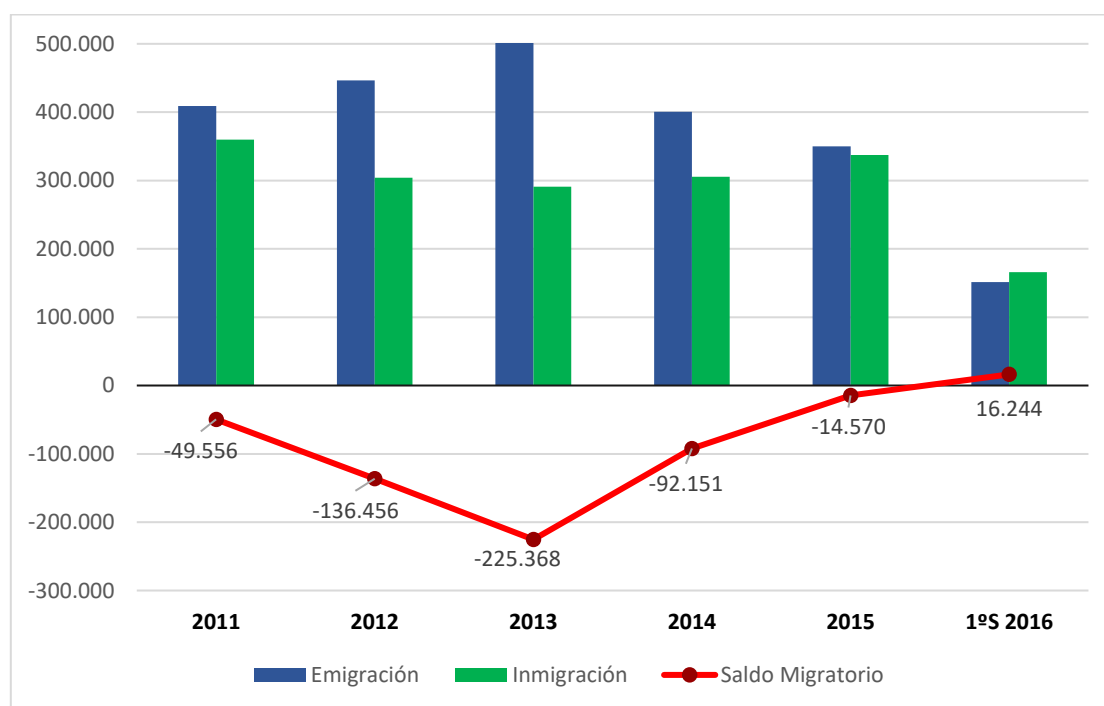
6.1.4 Flujos migratorios

Como hemos visto, la tasa de desempleo se ha visto reducida por una caída de la población activa, de la cual, la mayoría era población parada. Ahora vamos a tratar de estudiar dónde han acabado esos 611.350 activos menos. Pueden haber emigrado al extranjero, o pueden haber abandonado la búsqueda de empleo, pasando a la población inactiva.

Con respecto a lo primero, antes de la Reforma Laboral, como vimos en el apartado 3.1, España llevaba años con un saldo migratorio negativo, es decir, el número de emigrantes era superior al número de inmigrantes.

A continuación, vamos a ver la evolución del saldo migratorio después de la reforma, para saber si esa población activa perdida, se puede haber ido al extranjero en busca de trabajo. Pero, puesto que buscamos analizar la situación de esos 611.350 activos menos, vamos a tener en cuenta el saldo migratorio de la población entre 16 y 64 años, puesto que es el intervalo donde se encuentra la mayor actividad y los resultados se pueden acercar más a lo que buscamos.

Gráfico 18: Saldo migratorio de la población entre 16 y 64 años



Fuente: Migraciones exteriores desde 2008, INE. Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico 18, en el año que entró en vigor la reforma, el saldo migratorio fue aún más negativo que en 2011 y, en 2013 se llegó a alcanzar un saldo negativo de 225.368 personas. A partir del siguiente año, el saldo comenzó a mejorar, aunque se mantuvo negativo hasta el primer semestre de 2016, en el que fue positivo por 16.244 personas.

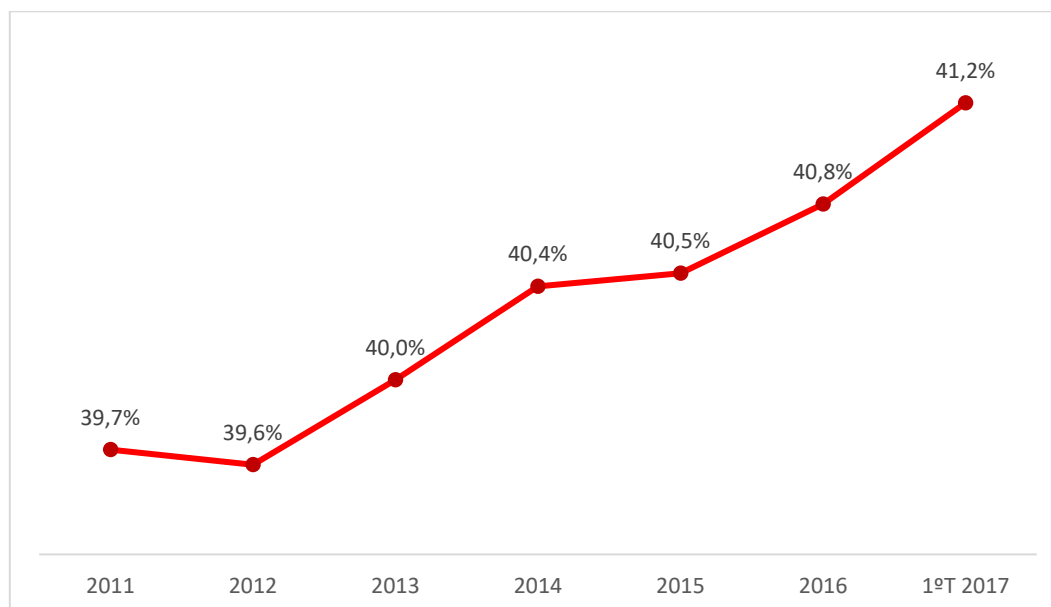
Si hacemos la suma de todos los saldos, desde 2012 hasta 2016, podemos ver que el saldo migratorio total entre estos años ha sido negativo en 452.301 personas. Es decir, en este período se han ido del país 452.301 personas más de las que han entrado.

6.1.5 Inactivos y tasa de inactividad

Entre estas 452.301 personas que emigran, no sólo se encuentran parados que buscan el empleo que no encuentran en España, o trabajadores que cambian de país por otros motivos. La población que emigra se compone también de población inactiva, es decir, personas que no buscan un empleo.

Por ello, el siguiente paso es analizar la evolución de la población inactiva dentro de España, a raíz de la reforma laboral.

Gráfico 19: Tasa de inactividad



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

El gráfico 19, nos refleja un aumento importante de la tasa de inactividad. La tasa de inactividad es una tasa que venía reduciéndose año a año desde hacía más de diez años y

sin embargo, desde 2013 no ha dejado de aumentar, llegando en el primer trimestre de 2017 a tomar un valor que no se alcanzaba desde 2006.

Con respecto al número de personas inactivas, en 2011 fueron 15.408.225 personas y el dato de 2016 es de 15.708.775 inactivos. Un incremento de 300.550 personas.

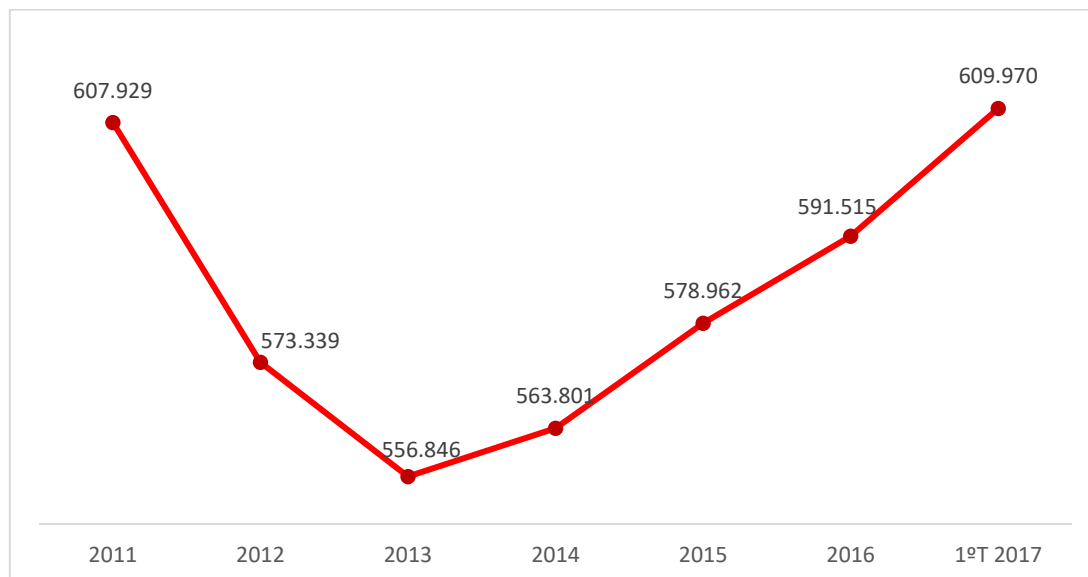
Teniendo en cuenta que, desde la entrada en vigor de la reforma laboral, se habían perdido 611.350 personas activas, a la vista de estos datos, podemos decir que 300.550 de ellas, han dejado de pertenecer a la población activa por haberse jubilado o haber dejado de buscar empleo. El resto de población activa perdida, 310.800 personas, han emigrado al extranjero.

6.1.6 Horas trabajadas

Como vimos en el apartado 5.1.3, desde que entró en vigor la Reforma Laboral de 2012 hasta 2016, se han destruido 79.850 puestos de trabajo. Pero podría darse el caso de que se haya generado empleo, aunque se mantenga el número de personas ocupadas. En ese caso, se trabajarían más horas en España, pero se repartirían entre el mismo número de trabajadores.

El total de horas trabajadas en un país es otro indicador de la evolución del empleo.

Gráfico 20: Total de horas efectivas semanales trabajadas en España



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de horas

Como se puede observar en el gráfico 20, tanto el año de entrada en funcionamiento de la reforma, como en 2013, las horas trabajadas en España, cayeron de una forma muy pronunciada, alcanzando en 2013, niveles del año 2001.

Posteriormente, a partir de 2014, la tendencia es positiva. Sin embargo, el dato final de 2016 se encuentra 16.413.450 horas semanales trabajadas menos que antes de la reforma. No obstante, en el primer trimestre de 2017, ya se alcanza el nivel de horas semanales trabajadas de 2011.

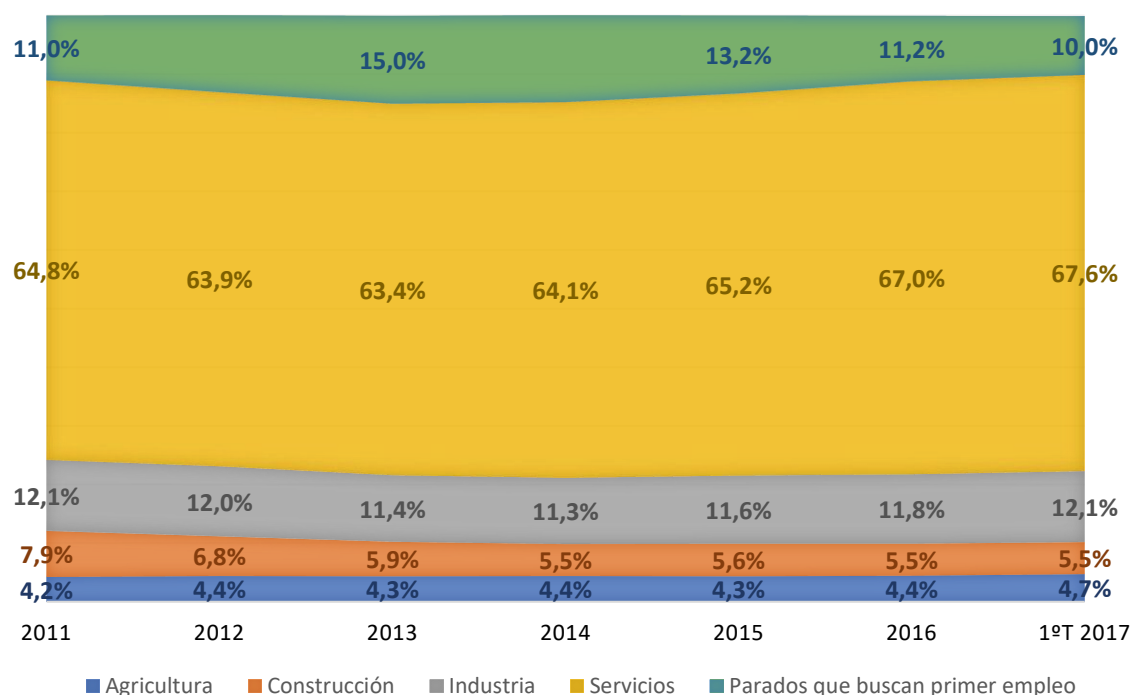
6.2 EL EMPLEO EN LOS DISTINTOS SECTORES

Para completar el análisis, vamos a hacer un estudio de la evolución seguida dentro de cada sector económico, ya que puede que los efectos de la Reforma Laboral de 2012 no sean los mismos para cada sector.

6.2.1 Distribución de la población activa por sectores

El siguiente gráfico, representa, diferenciando por colores, la distribución de la población activa entre los distintos sectores económicos en España.

Gráfico 21: Distribución de la población activa por sectores económicos



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

El porcentaje de población activa que se dedica al sector primario en España era del 4,2% en 2011 (gráfico 21). La evolución en el sector primario ha sido casi nula. Es un sector que en España se mantiene desde hace años, muy estable. Ha habido una ligera variación

entre 2011 y 2016, pasando del 4,2% al 4,4% y, en el primer trimestre de 2017 se ha alcanzado el 4,7%.

Dentro del sector secundario, he diferenciado entre industria y construcción, dada la importancia que ha tenido la construcción en nuestro país.

Con respecto a la primera, apenas ha habido variación entre 2011 y 2016, pasando de un 12,1% a un 11,8%, pero volviendo a alcanzar el 12,1% en el primer trimestre de 2017.

En cuanto a la construcción, en el gráfico 9, pudimos ver que este sector seguía una tendencia negativa desde 2008, debido a la crisis de la burbuja inmobiliaria. Esta tendencia se ha mantenido después de la aplicación de la reforma, hasta 2015. Año en el que este sector, experimentó una ligera subida del 0,1%. En 2016 volvió al mismo valor de 2014. El balance final de este sector entre estos años es que hay un 2,4% menos de población activa dedicada a este sector que en 2011, pero se ha frenado la tendencia negativa que se venía arrastrando desde hace años.

El sector servicios, el mayoritario en España, ha evolucionado en la línea de algunos indicadores económicos que hemos visto antes, como la tasa de ocupación o de paro. Entre 2011 y 2013 sufrió una pérdida de población activa dedicada a este sector, pero en 2014 y los años siguientes, experimentó una notoria subida, llegando a alcanzar en 2016, un 67% de población activa dedicada al sector. Un 2,2% más que antes de la reforma.

Al ser el sector mayoritario de España, gran parte de los parados que buscan su primer empleo, acaban en el sector servicios y por ello, este porcentaje de la población activa sigue una evolución casi opuesta a la del sector servicios. Entre 2011 y 2013, mientras la población activa dedicada al sector terciario disminuía, los parados que buscan su primer empleo, aumentaban. Lo contrario pasó a partir de 2014.

6.2.2 Ocupación por sectores

Con respecto a la ocupación, en la tabla 7 se resume el número de ocupados en cada sector, año a año. Merece especial mención, dentro del sector secundario, la construcción. Si comparamos las variaciones de los empleados entre la construcción y la industria, se aprecia una importante diferencia. La construcción, como comentamos anteriormente, arrastraba una tendencia negativa desde el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. No obstante, la mejora de la ocupación se hizo notar en este sector notablemente en el año 2015, con un aumento del 8,1% en el número de ocupados en el sector.

La industria, por su parte, experimentó una mejora más moderada en el mismo año, aunque los descensos de ocupación en los años anteriores también fueron más moderados que en la construcción. Pese a la recuperación que se está apreciando en la industria y en la construcción, en ambos sectores sigue habiendo menos empleados en 2016, de los que había antes de la reforma.

El sector servicios ha sido, junto con el sector primario, el que ha sufrido las variaciones más moderadas. Además, estos dos sectores son los únicos que tienen a más población ocupada en 2016 de la que había antes de la reforma.

Tabla 7: Población ocupada por sectores y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios	
2011	755,3	-3,9%	1.403,9	-15,0%	2.604,7	-1,7%	13.657,6	+0,2%
2012	743,4	-1,6%	1.161,3	-17,3%	2.483,7	-4,6%	13.244,2	-3,0%
2013	736,6	-0,9%	1.029,5	-11,3%	2.355,5	-5,2%	13.017,5	-1,7%
2014	735,8	-0,1%	993,5	-3,5%	2.379,9	+1,0%	13.234,9	+1,7%
2015	736,8	+0,1%	1.073,7	+8,1%	2.482,3	+4,3%	13.573,3	+2,6%
2016	774,5	+5,1%	1.073,8	+0,0%	2.522,2	+1,6%	13.970,9	+2,9%

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de personas.
En color rojo las disminuciones. En color blanco los aumentos.

6.2.3 Desempleo y tasa de desempleo por sectores

En lo que se refiere a la población desempleada, a continuación, en la tabla 8, se muestra la población en paro dentro de cada sector y su variación porcentual, año a año.

Tabla 8: Población desempleada por sectores y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios		Inactivos que han dejado su último empleo hace más de 1 año	
2011	230,5	+7,0%	440,5	-12,2%	242,0	-9,1%	1.518,6	+5,0%	2.160,2	+16,5%
2012	277,7	+20,5%	429,4	-2,5%	315,0	+30,2%	1.720,5	+13,3%	2.572,0	+19,1%
2013	274,0	-1,3%	337,4	-21,4%	280,5	-11,0%	1.684,7	-2,1%	2.932,6	+14,0%
2014	265,0	-3,3%	253,7	-24,8%	219,4	-21,8%	1.484,9	-11,9%	2.836,3	-3,3%
2015	253,6	-4,3%	207,3	-18,3%	182,6	-16,8%	1.382,3	-6,9%	2.496,2	-12,0%
2016	242,2	-4,5%	182,6	-11,9%	177,6	-2,7%	1.329,0	-3,9%	2.098,4	-15,9%

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: Miles de personas.
En color rojo los aumentos. En color blanco las disminuciones.

En el sector de la agricultura, continua el aumento de la población parada hasta el año 2012. Un año después de la reforma, en 2013, empieza a disminuir este dato. Esta

tendencia se mantiene creciente hasta el año 2016. No obstante, el aumento de la población parada en este sector en 2012, fue tan fuerte, que las siguientes bajadas en el paro, no han sido suficientes como para mejorar la situación previa a la reforma. En 2016 existían más parados en este sector de los que había antes de la reforma.

En el sector de la construcción, desde el año 2010 venía bajando la población parada. Esta tendencia ha continuado todos los años, hasta 2016. Esto, como indicamos al detallar la tabla 5, no significa que aumente el empleo en la construcción. El Instituto Nacional de Estadística, fuente de donde se han obtenido los datos, considera como inactivos a aquellos parados que encadenan más de un año sin trabajar en el sector. Esto provoca que los parados de larga duración sean borrados de la lista de parados de este sector y, por lo tanto, el número de parados disminuya.

Dentro del sector de la industria, se produjo un fuerte aumento de la población desempleada en el año 2012, pero posteriormente, se experimentó una bajada de la población parada dentro de este sector, durante los años siguientes, hasta 2016, llegando a alcanzar un dato de población parada inferior al que se presentaba antes de la reforma.

En el sector servicios ha sucedido algo similar a lo que sucedió en el sector agrícola. En el año de la reforma, sufrió un aumento notable de la población parada. Sin embargo, a partir de 2013 se revertió la situación y se encadenaron varios años seguidos de bajada de la población parada hasta 2016. Finalmente, en 2016 se alcanzó un número de parados bastante inferior al presente antes de la reforma laboral.

Tabla 9: Tasa de desempleo y variación interanual

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios	
2011	23%	+1,9%	24%	+0,6%	9%	-0,6%	10%	+0,4%
2012	27%	+3,8%	27%	+3,1%	11%	+2,8%	11%	+1,5%
2013	27%	-0,1%	25%	-2,3%	11%	-0,6%	11%	0,0%
2014	26%	-0,6%	20%	-4,3%	8%	-2,2%	10%	-1,4%
2015	26%	-0,9%	16%	-4,2%	7%	-1,6%	9%	-0,8%
2016	24%	-1,8%	15%	-1,6%	7%	-0,3%	9%	-0,6%

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.
En color rojo los aumentos. En color blanco las disminuciones.

Observando las tasas de desempleo (tabla 9), podemos apreciar que hay un cambio notable en la tasa del sector de la construcción. Como pudimos ver en la tabla 6, el sector de la construcción era el que presentaba la tasa de desempleo más alta, seguido del sector

de la agricultura. Unos años después de la reforma, el sector con la tasa de desempleo más alta es el sector agrícola, seguido del sector de la construcción.

Este cambio se debe a que, en el sector de la agricultura, ha aumentado el número de parados, pero, sin embargo, la población activa se ha mantenido casi al mismo nivel que en 2008. Esto hace que la tasa de desempleo de este sector aumente. Por contra, en el sector de la construcción, el número de parados ha descendido de forma radical, aunque esto no significa que se haya generado empleo. Como he comentado antes, el Instituto Nacional de Estadística (INE), ha considerado como inactivos, a los parados de más de un año. En este sentido, la población activa se ha reducido entre 2012 y 2016 un 21,01%. El 73,83% de estos activos, que el INE ha pasado a considerar como inactivos, eran parados de este sector. Con esta consideración que toma el INE, la población activa entre 2012 y 2016, se reduce un 21,01% en este sector, mientras que el número de personas paradas en este período se reduce un 57,48%. Al disminuir de forma mucho más acelerada el número de parados que el número de activos, la tasa de desempleo cae. Esta explicación quedó plasmada en el gráfico 17, hablando sobre la explicación de la bajada de la tasa de desempleo general, debida a la bajada de población activa, siendo en su mayoría población parada.

6.3 TIPOS DE EMPLEO CREADOS

A pesar de que comparando los datos de 2011 con los de 2016, se aprecia una pérdida de empleo, si observamos la tendencia a partir de 2014, es muy positiva desde el punto de vista de la creación de empleo. Aumenta el número de ocupados, el número de parados disminuye y aumentan las horas de trabajo totales en el país.

El siguiente paso es analizar el tipo de empleo que se ha creado en España después de la última reforma laboral. Para ello, vamos a ver la evolución de los contratos temporales, indefinidos, a tiempo parcial, los salarios, etc.

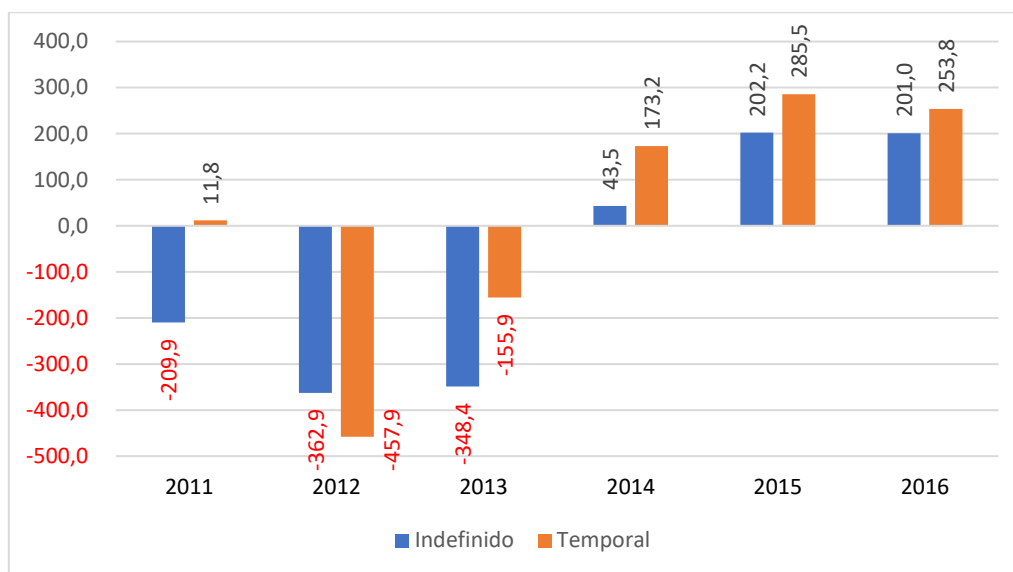
6.3.1 Contrato temporal frente al contrato indefinido

Una forma de medir la calidad del empleo creado, es observar el tipo de contrato que se genera: indefinido o con carácter temporal.

En el gráfico 22, podemos ver que después de la aplicación de la reforma de 2012, hasta el año 2014 no se crearon nuevos contratos, ni indefinidos, ni temporales. Pero tanto en

el año 2014, como en el 2015 y 2016, los contratos temporales superaban a los contratos indefinidos.

Gráfico 22: Evolución del empleo por contratos temporales e indefinidos



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia. Unidades: miles de contratos

El balance final, si sumamos la evolución de cada contrato desde la aplicación de la reforma, nos dice que en 2016 había 264.600 contratos indefinidos menos que en 2011 y 98.700 contratos temporales más.

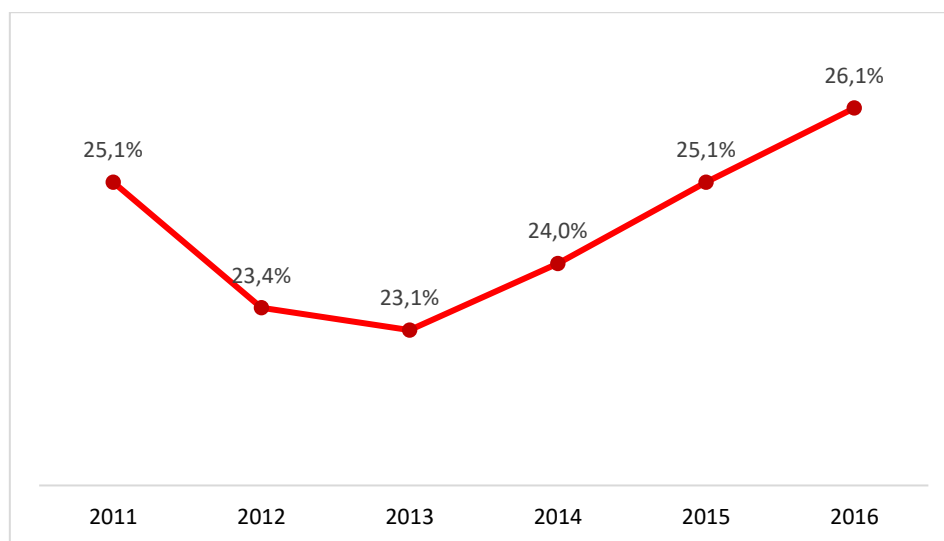
“Es preciso señalar que la precarización del empleo también está afectando al empleo indefinido, que cada vez es más inestable.

Esta situación de progresiva flexibilización y aumento de la vulnerabilidad de la contratación indefinida se ha incrementado con la introducción de modalidades contractuales que, aun siendo catalogadas como de carácter indefinido, incorporan características propias de los contratos temporales y precarios. Es el caso del llamado *contrato de apoyo a emprendedores*, que, al incorporar un año de período de prueba con coste de rescisión nulo, resulta en la práctica un contrato temporal de un año, más barato y precario que cualquiera de los temporales legalmente establecidos.

Unos de cada dos *contratos de apoyo a emprendedores* no llegan a superar el año de duración. El uso de este contrato ha pasado de representar el 5,4% del total de la contratación indefinida un año después de su creación (en 2012) al 10,4% en 2016.” (UGT, 2017).

Este crecimiento del empleo apoyado más en los contratos temporales que en los contratos indefinidos, aumenta la tasa de temporalidad (gráfico 23).

Gráfico 23: Tasa de temporalidad



Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

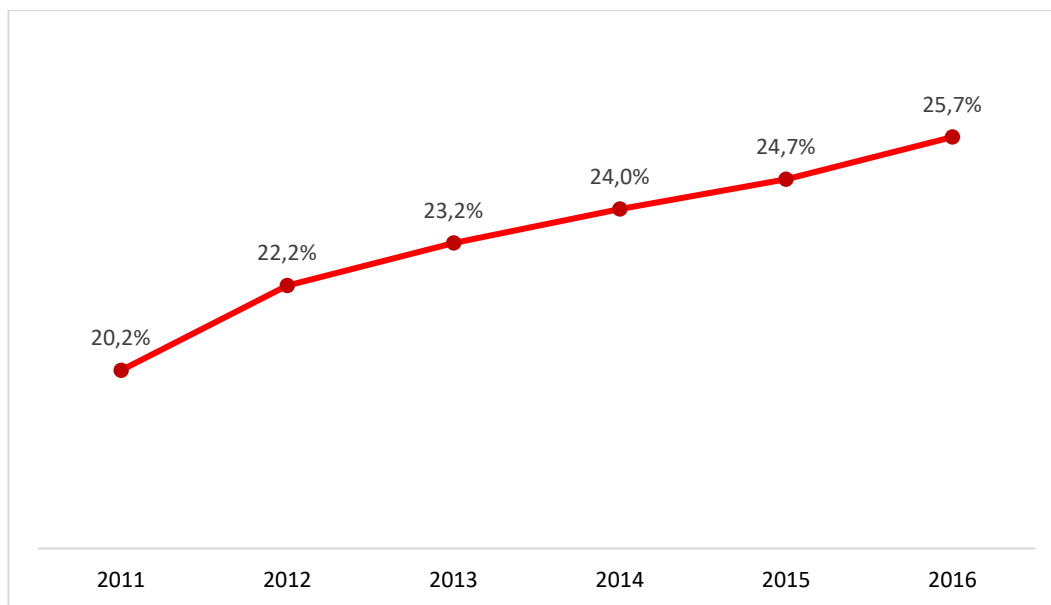
La bajada de la tasa de temporalidad que se produjo en el año de la reforma y en el año 2013, no se debe a la creación de contratos indefinidos, sino a que la mayor parte del empleo que se destruyó en estos años, era empleo a tiempo parcial.

El incremento en la tasa de temporalidad que vino a partir de 2014, ha aumentado el diferencial con respecto a la media europea, situándonos en 2016 en 11,9 puntos porcentuales por encima de la media de Europa, que fue del 14,2% en 2016 (Eurostat, 2017).

Dentro de los contratos temporales, merecen especial mención los contratos de duración muy reducida.

Los contratos que se firman cada vez tienen una duración menor. En el gráfico 24, se muestra la evolución de los contratos de siete días o una duración inferior, sobre el total de contratos que se firman en España.

Gráfico 24: Porcentaje de contratos de duración de siete días o menos sobre el total de contratos firmados



Fuente: SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Se puede apreciar una evolución creciente durante todo el período posterior a la Reforma Laboral de 2012. En concreto, la variación desde 2011 y 2016 es de un 5,5%, situándose este porcentaje en un 25,7% en 2016. Esto quiere decir que, del total de contratos que se firman en España, la cuarta parte son contratos de una duración de siete días o menos.

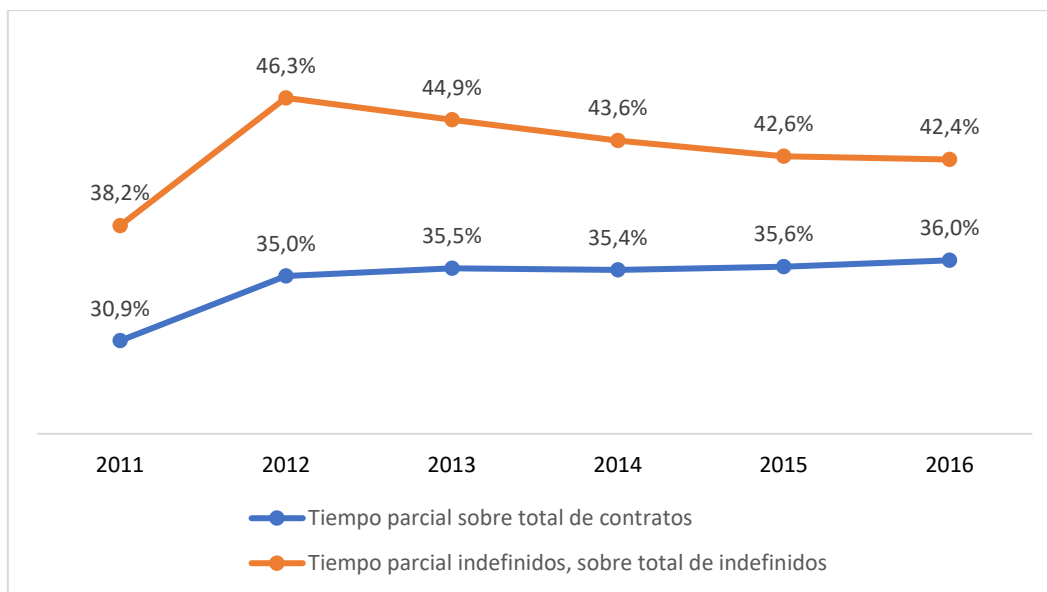
6.3.2 Empleo a tiempo parcial

Los contratos a tiempo parcial son aquellos en los que se acuerda un número de horas de trabajo inferior a la jornada completa. En este apartado, vamos a ver la evolución de estos contratos.

Los contratos a tiempo parcial han aumentado desde 2011 a 2016, en 292.425 contratos. Pero para poder valorar la evolución de los contratos a tiempo parcial, hay que ver cómo han variado con respecto al total de contratos.

En el gráfico 25, se ve la evolución con respecto al total de contratos y se puede apreciar un aumento importante. En 2011, los contratos a tiempo parcial suponían un 30,9% del total y en 2016, un 36%. El año que más varió esta proporción fue el año de la reforma, con un aumento de más de cuatro puntos porcentuales. El resto de años se mantuvo con ligeras subidas.

Gráfico 25: Porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total y a tiempo parcial indefinidos sobre el total de indefinidos

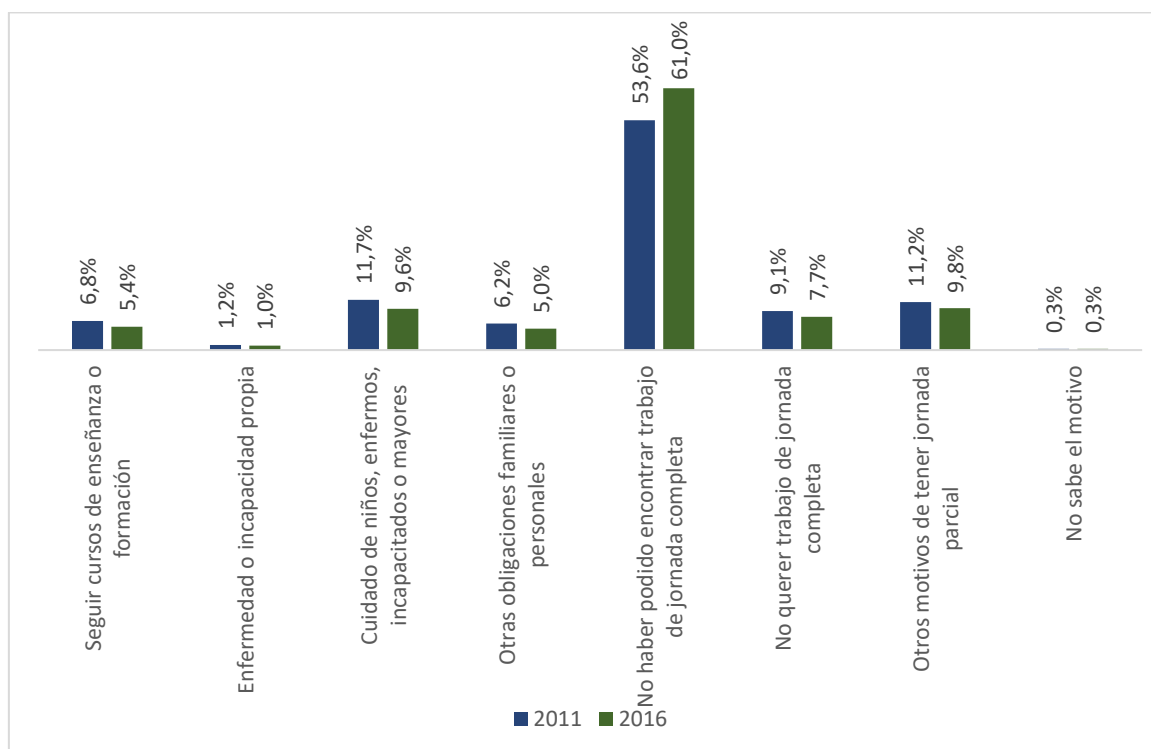


Fuente: SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

En el gráfico 25, también aparece la evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial, con respecto al total de contratos indefinidos. En este caso, la importancia del contrato parcial es aún mayor. En 2011 suponían un 38,2% del total de indefinidos y en 2016, un 42,4%. El año de la reforma laboral fue también el de mayor aumento, pero posteriormente, fue disminuyendo esta proporción año a año, bajando del 46,3% al 42,4% de 2016.

Este aumento de contratos a tiempo parcial no tiene por qué significar algo negativo. Puede aumentar este tipo de contratos porque lo reclamen los propios trabajadores.

A continuación, vamos a ver los motivos por los que los trabajadores españoles tienen un empleo a jornada parcial:

Gráfico 26: Motivos por los que el trabajador tiene un empleo a tiempo parcial

Fuente: EPA 1T2017, INE. Elaboración propia.

El gráfico 26 representa, mediante barras verticales, los motivos por los que los trabajadores en España se encontraban en una situación de trabajo a tiempo parcial en 2011 (barras azules) y en 2016 (barras verdes).

Se aprecia, que todos los motivos disminuyen de 2011 a 2016, excepto el motivo “No haber podido encontrar empleo de jornada completa”. Este motivo, aumenta más de siete puntos porcentuales, pasando del 53,6%, al 61%. Lo que quiere decir, que el principal motivo por el que los trabajadores a tiempo parcial tienen ese tipo de contrato, es porque no encuentran un trabajo a tiempo completo. Este motivo, sigue siendo el principal tras la reforma laboral, pero ahora, con mucha más diferencia.

“Todo ello indica que el contrato a tiempo parcial en nuestro país es un *contrato fallido*, que se ha convertido en un instrumento de precariedad laboral.” (UGT, 2017)

Este es un dato llamativo, ya que, en España en 2016, el 61% del empleo a tiempo parcial es involuntario. La media de la Unión Europea es del 27,7%. España es el cuarto país de Europa con el empleo a tiempo parcial involuntario más alto, sólo por detrás de Grecia, Chipre e Italia. Nuestro país vecino, Francia, posee un 44,2%. Reino Unido un 16%, Alemania un 11,9% y Países Bajos un 9,9% (Instituto de Estudios Económicos, 2017).

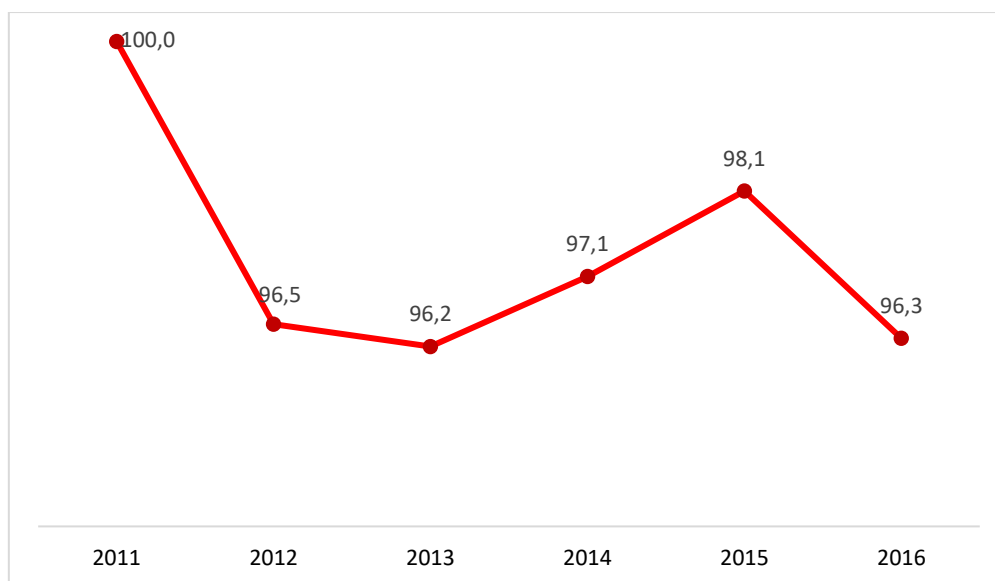
6.3.3 Evolución de los salarios

A continuación, para seguir analizando el tipo de empleo creado a lo largo de estos últimos años, vamos a describir la evolución que han experimentado los salarios desde la implantación de la Reforma Laboral de 2012.

Para analizar la evolución de los salarios de la forma más real posible, hay que restarle a su evolución, la variación anual del IPC, dado que el índice de precios altera el valor de la moneda.

En el gráfico 27, se muestra la evolución del poder adquisitivo de los salarios en España. Para elaborar este gráfico, se ha tenido en cuenta el coste salarial estimado por la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y se ha estudiado su evolución, restándole las variaciones anuales del IPC. Para comparar la evolución que han sufrido los salarios después de la reforma, se ha tomado el año anterior a la reforma, como base para realizar los cálculos.

Gráfico 27: Poder adquisitivo de los salarios (2011=100)



Fuente: ETCL 1T2017 e IPC, INE. Elaboración propia. Unidades: Porcentaje.

El balance final, comparando el año 2016, con el año previo a la reforma, arroja una pérdida de poder adquisitivo del 3,7% en cinco años.

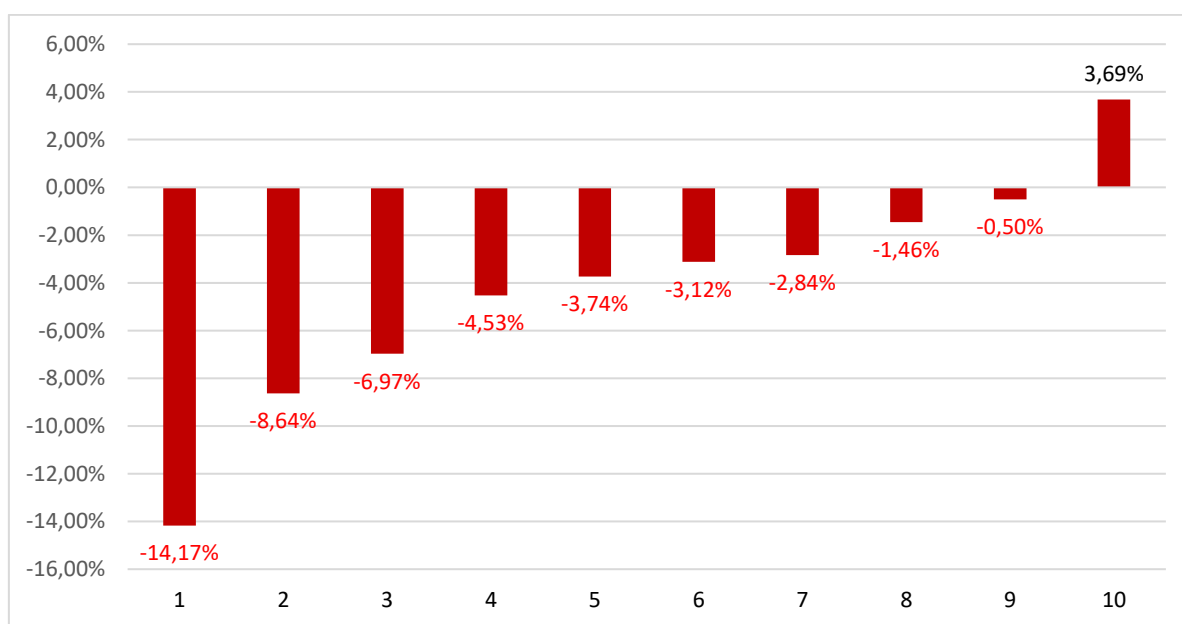
El primer año de la reforma laboral fue el de mayor caída de poder adquisitivo. En el año 2014 y 2015 se experimenta una cierta recuperación. Esta recuperación no se debe a una especial subida de los salarios. De hecho, en términos nominales, los salarios cayeron ligeramente en 2014. La subida del poder adquisitivo se debe a que en este período existió una moderada deflación, lo cual compensa las bajadas salariales.

Esta pérdida de poder adquisitivo se ha calculado mediante una media. Pero todos los españoles no tienen el mismo salario, por lo que es posible que unos grupos de población hayan sufrido una mayor pérdida de poder adquisitivo que otros.

En el gráfico 28, se muestra la variación en el poder adquisitivo del salario de cada decil de población por nivel de renta. En el eje de abscisas, se muestran los deciles de población por nivel de renta. Siendo el decil 1, el 10% de población con menos ingresos y el decil 10, el 10% de población con mayores ingresos.

La variación se muestra en valores porcentuales y se han comparado los últimos valores elaborados por el INE, en el informe del Decil del salario principal (año 2015), con el año previo a la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 (año 2011) y se le ha restado la variación en este período del IPC.

Gráfico 28: Variación del poder adquisitivo de los salarios por decil de renta (2011-2015)



Fuente: Decil del salario principal 2015, INE. Elaboración propia.

El número 1 representa al 10% de población con menos ingresos. El número 10 representa al 10% de la población con mayores ingresos.

Observando el gráfico, se aprecia una tendencia en escalera, pues los deciles con menos nivel de renta son los que han sufrido una mayor pérdida de poder adquisitivo. Esta pérdida de poder adquisitivo se va reduciendo conforme subimos de decil. El 10% de la población con mayor nivel de renta, es el único grupo de población que ha experimentado un aumento de poder adquisitivo desde que entró en vigor la Reforma Laboral de 2012, hasta el año 2015.

“Han sido los trabajadores y trabajadoras con menores rentas los que hayan sufrido en mayor medida la caída de los salarios, bien de manera directa, porque han modificado sus condiciones retributivas aprovechando las facilidades de actuación en los convenios colectivos que otorgó la reforma laboral, bien porque han visto como pasaban, de manera involuntaria, de tener un contrato a jornada completa a uno de jornada parcial, con la inherente reducción de sus remuneraciones.” (UGT, 2017)

A la vista de estos datos, la conclusión es clara. Los más afectados a nivel de pérdida de poder adquisitivo después de la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012, han sido los grupos de población con menos renta. Los únicos beneficiados en este sentido, han sido los pertenecientes al 10% de la población con más ingresos.

“El 30% de trabajadores y trabajadoras con menores salarios son los que han sufrido el mayor ajuste, contribuyendo a generar un incremento de las desigualdades y de las situaciones de exclusión social y pobreza relativa.” (UGT, 2017)

7. CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo, vamos a realizar una valoración global de los efectos que ha tenido la Reforma Laboral de 2012 en el mercado de trabajo.

En cuanto a la creación de empleo, como pudimos ver en los gráficos 14 (tasa de ocupación) y 20 (horas trabajadas), la puesta en marcha de la reforma no sólo no tuvo efectos positivos sobre la creación de puestos de trabajo en los primeros años, sino que continuó la destrucción del empleo.

Sin embargo, a partir del año 2014 y de forma continua hasta el momento actual, ha existido una creación de empleo notable. Esta creación de empleo, a finales de 2016, no había conseguido mejorar los datos previos a la reforma, debido a la gran destrucción de empleo en los años 2012 y 2013. No obstante, la tendencia es positiva y muy estable desde 2014, por lo que, a tenor de los datos, todo parece señalar que, a lo largo del año 2017, se alcanzarán unas estadísticas de empleo mejores a las que había en el año 2011.

En cuanto al desempleo, vimos en el gráfico 15, que la tasa de paro aumentaba durante 2012 y 2013, pero a partir del año 2014, mejoraba todos los años.

La tasa de paro no es el indicador más fiable para estudiar la situación del empleo de un país, dado que, como explicamos en el gráfico 17, en el caso de España, esta tasa ha disminuido de forma importante debido a que se ha reducido la población activa y el 87%

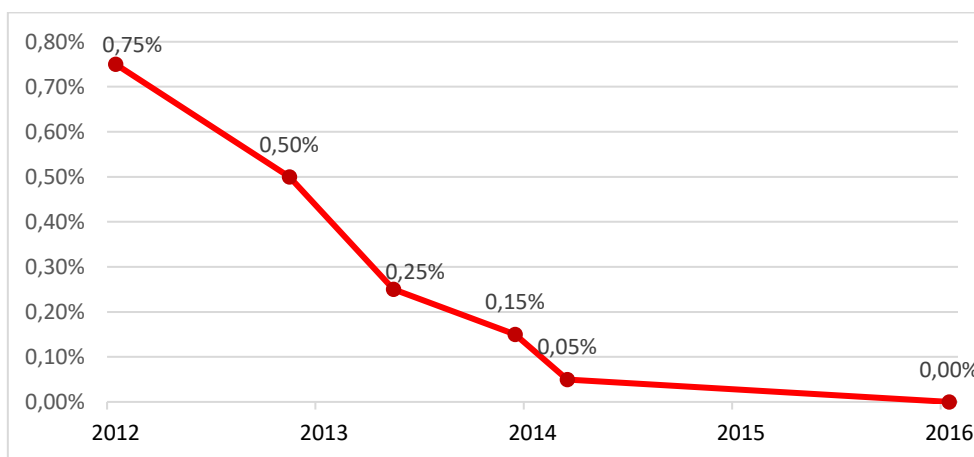
de esta reducción, eran parados. Por lo tanto, la tasa de paro no se reduce porque los parados encuentren empleo de forma masiva, sino porque gran parte de los parados, pasaron a ser considerados población inactiva y, por lo tanto, dejan de tenerse en cuenta en el cálculo de la tasa de desempleo.

Sobre el tipo de empleo generado desde el año 2014, pudimos ver en el gráfico 22, que la mayor parte del empleo generado después de la reforma es empleo de carácter temporal. Se ha producido además una reestructuración del empleo en España, pues en 2016, había 264.000 contratos indefinidos menos que en 2011, pero 98.700 contratos temporales más, lo que indica que el mercado de trabajo se está enfocando más hacia el empleo temporal, sobre todo, teniendo en cuenta que, en el nuevo *contrato de apoyo a emprendedores*, que incorpora un año de prueba sin coste de rescisión, el 50% de ellos finalizan al año de duración. Este tipo de contratos, que en la práctica son contratos temporales de un año, se considera contrato indefinido y supone el 10,4% del total de contratos indefinidos firmados en 2016.

Esta clara tendencia del mercado de trabajo hacia la temporalidad choca con nuestro ordenamiento jurídico. El artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores indica que debe primar el contrato indefinido sobre cualquier otro, que el contrato temporal debe ser una excepción y que las empresas sólo podrán utilizarlo bajo determinados supuestos.

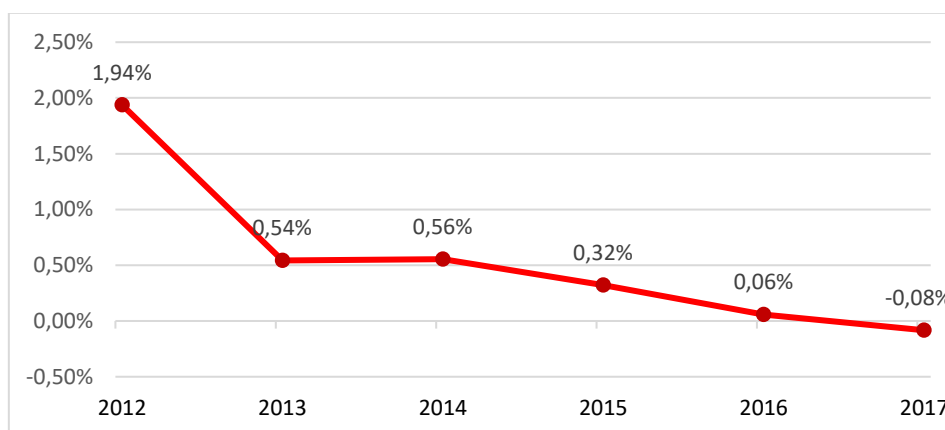
Volviendo al tema de la creación de empleo que se ha venido produciendo desde el año 2014, es necesario comentar que estos resultados positivos no son estrictamente causados por la implantación de la Reforma Laboral de 2012, ya que nos encontramos en una economía muy globalizada y existen multitud de indicadores macroeconómicos, cuya evolución incide directamente sobre el mercado de trabajo.

Atendiendo a la evolución de los tipos de interés, en el gráfico 29 podemos ver que desde 2012, el tipo de interés del Banco Central Europeo no ha parado de caer, hasta situarse en el 0% en 2016.

Gráfico 29: Evolución del tipo de interés del Banco Central Europeo

Fuente: Euribor-rates. Elaboración propia.

Lo mismo sucede con la evolución del Euribor. En el gráfico 30 vemos también que desde 2012, el tipo de interés ha estado en continua caída, llegando a situarse actualmente en un interés negativo.

Gráfico 30: Evolución del Euribor

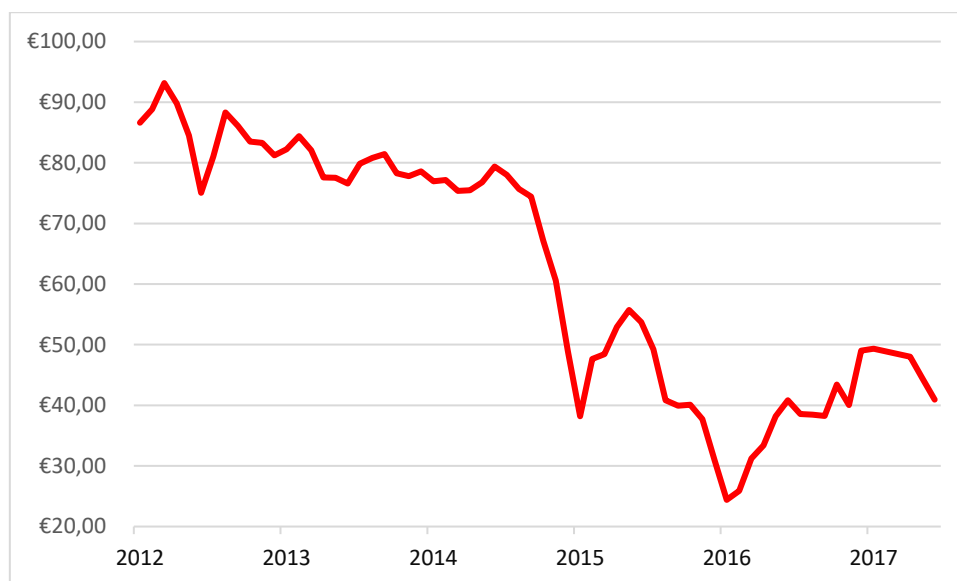
Fuente: Euribor-rates. Elaboración propia.

La evolución de los tipos de interés afecta al mercado de trabajo directamente. En este caso se ha producido una caída de los mismos. La bajada de los tipos de interés se debe a un aumento de la oferta monetaria por parte del Banco Central. Esto implica un aumento del consumo. El aumento del consumo provoca un incremento de la producción en las empresas, para lo cual necesitan un mayor número de empleados. (Blanchard, Amighini y Giavazzi, 2012).

Otro factor que ha influido en el mercado de trabajo es el precio de una materia prima, el petróleo. España es un país muy dependiente del petróleo, por lo que las variaciones en su precio influyen mucho en la economía nacional.

Si observamos el gráfico 31, vemos que desde 2012, venía bajando ligeramente el precio del barril de petróleo, pero es a partir de 2014 cuando cae en picado.

Gráfico 31: Evolución del precio del barril de petróleo



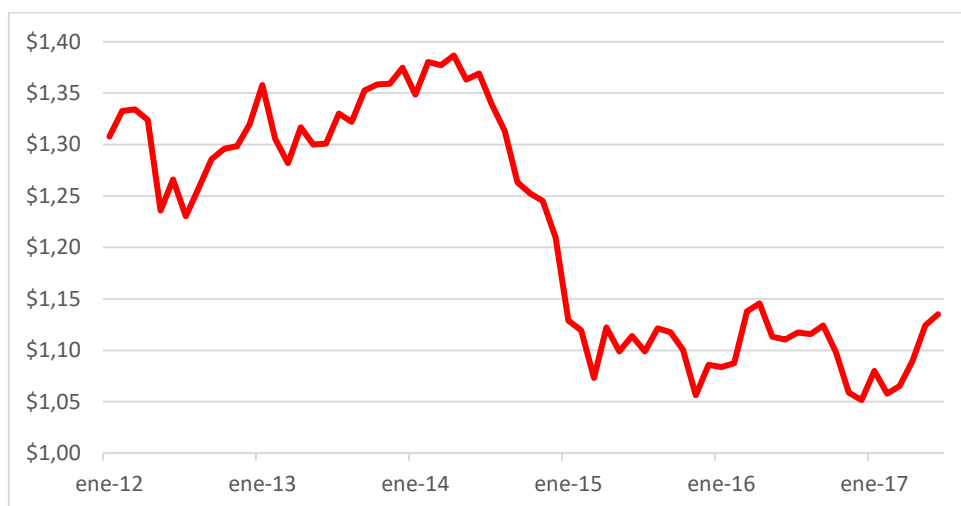
Fuente: Expansión. Datosmacro. Elaboración propia.

Una bajada del precio del petróleo supone un ahorro en costes para las empresas y las familias, lo que nuevamente implica un aumento del consumo y su consecuente incremento de la producción y del empleo.

El siguiente indicador que queremos destacar es el valor del euro frente al dólar americano. “El tipo de cambio es una variable macroeconómica cuya importancia es mayor cuanto mayor es el grado de apertura de la economía. [...]. Una devaluación de la moneda reduce el precio relativo de los bienes interiores, por lo que aumenta la demanda de exportaciones y reduce la demanda de importaciones.” (Blanchard et al., 2012).

El gráfico 32, muestra la evolución del precio del euro, con respecto al dólar. Se puede apreciar una tendencia creciente hasta el año 2014. En este año comienza una caída en picado del valor de la moneda.

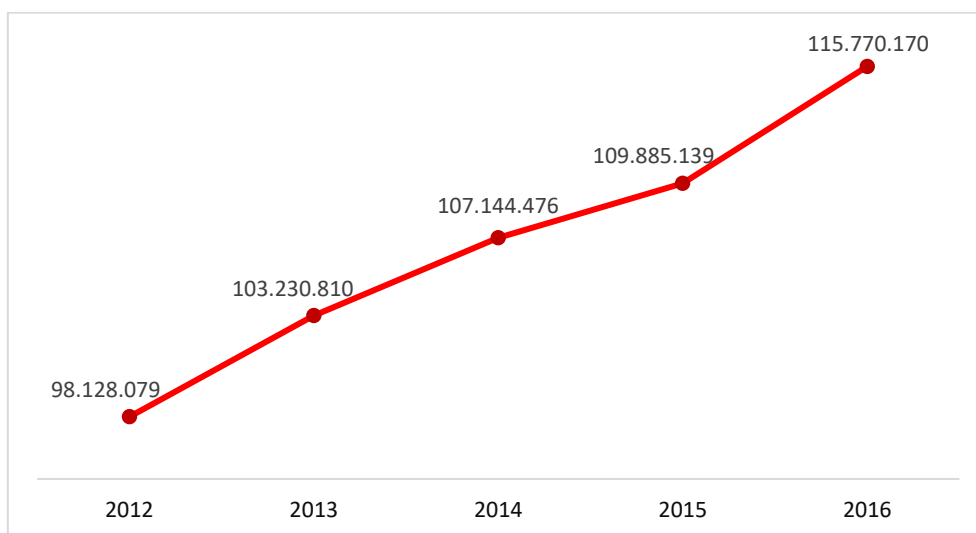
Este ha sido otro hecho económico que ha afectado al mercado de trabajo, pues la devaluación del euro favorece las exportaciones a las empresas españolas y penaliza las importaciones de productos de empresas extranjeras. Asimismo, se incrementa la producción de las empresas, conllevando un aumento de la demanda de trabajo.

Gráfico 32: Valor del euro con respecto al dólar americano

Fuente: Investing. Elaboración propia.

Por último, otro factor que ha podido influir en la evolución del mercado de trabajo, es el turismo.

El gráfico 33 muestra la evolución del número de turistas extranjeros que vienen anualmente a España. En el período 2012 – 2016, se ha producido un incremento constante del número de turistas que vienen a España.

Gráfico 33: Evolución del número de turistas extranjeros en España

Fuente: Ficha de coyuntura, Instituto de Turismo de España. Elaboración propia.

Este dato resulta también positivo para el mercado de trabajo español, pues los turistas que vienen a España consumen bienes y servicios de empresas españolas, lo que de nuevo implica un aumento de la producción y el consecuente incremento de la demanda de trabajo.

Finalmente, los efectos de la Reforma Laboral de 2012 sobre el mercado de trabajo español se podrían resumir como muy negativos durante los años 2012 y 2013 y muy positivos durante los años 2014, 2015 y 2016, desde el punto de vista de la creación de empleo.

Como punto negativo a este aumento del empleo en el período 2014 – 2016, destacaríamos la precariedad del empleo generado, dada la tendencia hacia la temporalidad en el empleo, el aumento de los contratos a tiempo parcial, la pérdida en el poder de negociación colectiva, el abaratamiento del despido y las bajadas salariales.

Por último, no podemos afirmar que la creación de empleo producida en el período 2014 – 2016, se deba únicamente o en parte, a la implantación de la Reforma Laboral de 2012, pues en este mismo período, todos los indicadores macroeconómicos citados anteriormente han experimentado una evolución muy positiva, impulsando la economía española y contribuyendo a generar empleo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (2012): *Informe sobre la PYME 2012*, pp.82. Disponible online:
<http://www.ipyme.org/Publicaciones/Informe-PYME2012.pdf>
- ❖ Euribor-rates
<http://es.euribor-rates.eu/>
- ❖ Eurostat (2017): *Temporary employment in the EU*. Disponible online:
<http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20170502-1?inheritRedirect=true&redirect=%2Feurostat%2F>
- ❖ Expansión. Datosmacro: *Precio del petróleo OPEP por barril*.
<http://www.datosmacro.com/materias-primas/opec>
- ❖ Federación Española de Municipios y Provincias (2012): *Análisis del Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*. Disponible online:
<http://femp.femp.es/files/566-1301-archivo/Resumen%20Reforma%20Laboral.pdf>
- ❖ IEE: Instituto de Estudios Económicos (2017)
<http://www.ieemadrid.es/wp-content/uploads/Empleo-a-tiempo-parcial-1.pdf>
- ❖ INE: Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>
- ❖ Instituto de Turismo de España: *Ficha de Coyuntura*
<http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/fichadecoyuntura/paginas/default.aspx>
- ❖ Investing: *Datos históricos EUR/USD*
<https://es.investing.com/currencies/eur-usd-historical-data>
- ❖ Jefatura Del Estado (2012): *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*. Disponible online:
<https://www.boe.es/boe/dias/2012/02/11/pdfs/BOE-A-2012-2076.pdf>
- ❖ [Macroeconomía] Blanchard, Amighini y Giavazzi (2012), *Los mercados de bienes y financieros: el modelo IS-LM*, Madrid: Pearson Educación.
- ❖ Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015): *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*. Disponible online:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-11430-consolidado.pdf>
- ❖ Secretaría de Estado de Empleo (2016): *La Situación De Las Mujeres En El Mercado De Trabajo*, pp. 9-10. Disponible online:
http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/situacion-mujeres/situacion_mujer_trabajo_2015.pdf
- ❖ SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<https://www.sepe.es/>
- ❖ UGT: Unión General de Trabajadores (2017), *La Precariedad Laboral Domina Todo*. Disponible online:
<http://www.ugt.es/Publicaciones/20170607%20Balance%20Situaci%C3%B3n%20Mercado%20Trabajo%20-%20Junio%202017%20VF.pdf>